

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

APRECIACION POLITICO-ESTRATEGICA DE LA SITUACION.- SINTESIS
DE LA SITUACION INTERNACIONAL Y NACIONAL.

FRENTE INTERNO: EXPRESION POLITICA Y SICOSOCIAL

FRENTE EXTERNO

FRENTE ECONOMICO: EXPRESION ECONOMICA

FRENTE MILITAR: EXPRESION MILITAR

C O N C L U S I O N E S

ASPECTOS FAVORABLES Y FACTORES ADVERSOS

1991-1992

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
<u>ASPECTOS FAVORABLES</u>	
<u>FRENTE INTERNO. POLITICA INTERNA</u>	
1. FUNDAMENTOS	1
2. FACTORES	2
3. LA NACION ECUATORIANA	2
4. EL ESTADO ECUATORIANO	2
5. LA CONSTITUCION ECUATORIANA	2
6. LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO	2
7. SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO	2
<u>POLITICA EXTERNA</u>	
1. PRINCIPIOS QUE REGULAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	4
2. BASE LEGAL	4
3. LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION	4
4. LA ORGANIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA Y SUS CORRIENTES DOCTRINARIAS ANTE LA ORGANIZACION POLITICA DE LOS PAISES VECINOS Y PARAVECINOS.	5
5. DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA INTEGRIDAD TERRI TORIAL.	5
6. EL SERVICIO EXTERIOR	5
7. PRINCIPALES TRATADOS VIGENTES	6
8. ORGANISMOS INTERNACIONALES	6
<u>EXPRESION SICOSOCIAL</u>	
1. FUNDAMENTOS	7
1.1. LA POBLACION ECUATORIANA	7
1.2. EL MEDIO AMBIENTE	7
1.3. INSTITUCIONES SOCIALES	7
2. FACTORES	11
2.1. EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL	11

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.2. LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA	11
2.3. LA ALIMENTACION	12
2.4. LA SALUD	12
2.5. LA CULTURA	12
2.6. LA VIVIENDA	13
2.7. EL TRABAJO	14
2.8. SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	15
2.9. LA SEGURIDAD SOCIAL	15
2.10. EL BIENESTAR SOCIAL	16
2.11. LA PROMOCION POPULAR	16

FRENTE EXTERNO

SITUACION MUNDIAL

1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL	17
2. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL, INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO	17
3. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REDEFINICION DEL MERCADO MUNDIAL.	17
4. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA ORIENTAL	18
5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE: ANTÉCEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS.	18
6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS OR_ GANISMOS ESPECIALIZADOS	18
7. LA ORGANIZACION DEL TRATADO ATLANTICO NORTE FRENTE A LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN EUROPA	19
8. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	19
9. LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS MUNDIALES PARA EL DESARRO LLO LA ORGANIZACION DE COOPERACION ECONOMICA O.C.D.E.	19
10. LA CHINA, LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE	19
11. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD	19
12. LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO	20
13. ASIA: SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA EN EL MUNDO	20
14. JAPON: SU POLITICA Y ECONOMIA MUNDIALES	20
15. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	21

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
8. LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA	29
9. EL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR) EJE OBLIGADO PARA LA REGION. EL GRUPO DE LOS TRES	29
10. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)	30
 <u>SITUACION SUBREGIONAL</u>	
1. LA INTEGRACION ANDINA, EL GRUPO ANDINO. LAS REUNIONES DE LOS JEFES DE ESTADO	31
2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA	31
3. LOS CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL: CELESTINO MUTIS DE AGRICULTURA; ANDRES BELLO: DE EDUCACION Y CULTURA; HI POLITO UNANUE: DE SALUD. SIMON RODRIGUEZ DE TRABAJO.	32
4. LA UNIVERSIDAD ANDINA	32
5. EL PARLAMENTO ANDINO Y EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA	32
6. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	33
7. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR	33
8. EL TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA	33
 <u>SITUACION VECINAL</u>	
1. ESTUDIOS GEOPOLITICO DE COLOMBIA Y PERU	34
2. SINTESIS HISTORICA DE LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS	34
3. CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA	35
4. TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO DE COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR	35
5. SITUACION MILITAR DEL PERU	36
6. SITUACION MILITAR DE COLOMBIA	36
 <u>EXPRESION ECONOMICA</u>	
ESTRUCTURA GENERAL DE LA ECONOMIA	37
1. FUNDAMENTOS	37
2. FACTORES DE LA EXPRESION ECONOMICA	44
 <u>EXPRESION MILITAR</u>	
1. FUNDAMENTOS	48
2. ORGANISMOS Y FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS	49
2.1. FUERZA TERRESTRE	49
2.2. FUERZA NAVAL	50
2.3. FUERZA AEREA	51

CONTENIDO

PAGINA

16. LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, LOS PAISES NO ALIENADOS Y LA COOPERACION SUR-SUR	21
17. LA SITUACION ESTRATEGICA DEL MEDIO ORIENTE Y LOS EFECTOS PARA EL TERCER MUNDO	22
18. CONFERENCIAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR	22
19. LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	22
20. INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO	22
21. EL DESARROLLO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA	22

SITUACION CONTINENTAL

1. EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LA OEA	23
2. LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO, EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR)	23
3. LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)	23
4. LAS NUEVAS AREAS ECONOMICAS MUNDIALES Y EL PAPEL DEL CONTINENTE AMERICANO	24
5. LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA	24
6. PROBLEMA LIMITROFE EN EL CONTINENTE	25
7. EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL	25
8. EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO EL BID	25
9. AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO	25
10. EL SOCIALISMO CUBANO Y LA PERESTROIKA	25

SITUACION REGIONAL

1. EL GRUPO DE LOS DIEZ	26
2. LA POLITICA DE AMERICA LATINA FRENTE A LOS CENTROS HEGE- MONICOS.	27
3. SITUACION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UNA SALIDA AL MAR	27
4. ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA ECONOMICA PARA AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	28
5. EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)	28
6. PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA, MERCADO COMUN CENTRO- AMERICANO, LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI). ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE) ASOCIACION REGIONAL PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL)	28
7. LA INICIATIVA BUSH Y EL PODER ECONOMICO REGIONAL	29

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3. POLICIA NACIONAL	52
4. FUERZAS PARAMILITARES	54
4.1. POLICIA MILITAR ADUANERA	54
4.2. CUERPO DE BOMBEROS	54
4.3. COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	55

FACTORES ADVERSOS

POLITICA INTERNA	56 a 61
POLITICA EXTERNA	62 a 65
EXPRESION SICOSOCIAL	66 a 79a
FRENTE EXTERNO: SITUACION MUNDIAL	80 a 87
SITUACION MUNDIAL	80 a 87
SITUACION CONTINENTAL	87 a 90
SITUACION REGIONAL	90 a 94
SITUACION SUBREGIONAL	94 a 96
SITUACION VECINAL	96 a 99
EXPRESION ECONOMICA	100 a 116
EXPRESION MILITAR	117 a 125

FRENTA INTERNO
EXPRESION POLITICA
POLITICA INTERNA
ASPECTOS FAVORABLES

1. FUNDAMENTOS

- PUEBLO, TERRITORIO, INSTITUCIONES POLITICAS

- La Constitución del Ecuador consagra principios fundamentales del pueblo como sujeto de derechos y obligaciones para conseguir el bien común.

- El Ecuador cuenta con un territorio rico en recursos naturales, con una variedad de climas, con una significativa costa marítima y con sistemas fluviales importantes.

- La Constitución de la República define claramente la organización de las instituciones político-administrativas del Estado ecuatoriano.

2. FACTORES

- COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO, CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, SITUACION POLITICA

- El ordenamiento jurídico norma todas las actividades de la sociedad.

- La ideología permite a los hombres tener conciencia de su sociedad.

- La ideología política juega un papel fundamental en la conducción de la política del Estado.

- La presencia de los partidos políticos y el pluralismo ideológico ha construido a la consolidación del sistema democrático.

- Las élites políticas e intelectuales, en la búsqueda de nuevas expresiones político-sociales, fortalecerían el Poder Nacional.

- Las élites que han controlado el poder del Estado, han posibilitado la formulación de los Objetivos Nacionales Permanentes.

- El Ecuador está accediendo a los avances científicos y tecnológicos que, a nivel de comunicaciones, se dan en el mundo y que son utilizados por el gobierno y las instituciones del Estado para su relación con el pueblo.

- La SENAC informa de las actividades del ejecutivo, lo que permite el conocimiento de las mismas, a nivel nacional.

- Existe en el país una red de información a través de los medios de comunicación que permite una mayor integración de la nación ecuatoriana.

- En el país se han dado parciales avances tecnológicos que han permitido su desarrollo.

3. LA NACION ECUATORIANA

4. EL ESTADO ECUATORIANO

5. LA CONSTITUCION ECUATORIANA

6. LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO.

- La Nación ecuatoriana tiene un origen histórico determinado que define una identidad propia.

- Las expresiones culturales han contribuido par la integración nacional y para evidenciar una identidad nacional.

- Las condiciones actuales del Ecuador reflejan el esfuerzo de modernización del Estado, lo que ha favorecido a su crecimiento y desarrollo.

- La conformación del Estado ecuatoriano le ha permitido una presencia internacional.

- La Función Legislativa permite la participación popular por medio de los representantes (diputados) del Congreso Nacional.

- Las acciones de los Organos y Funciones del Estado, generan opinión pública.

- En el Ecuador se da la libertad de expresión y como consecuencia se advierte que existe opinión pública.

- Las libertades individuales, que son características en el país, permiten el que los ciudadanos tengan confianza y expresen sus opiniones por diferentes medios.

7. SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO

- CARACTERISTICAS DE LA FORMA DE GOBIERNO EN EL ECUADOR

- La división de funciones evita el abuso del Poder y permite el mejor ejercicio de la democracia.

- La Función Ejecutiva, con su estructura actual, facilita al Presidente de la República la administración y dirección del Estado.

- La estructura administrativa y jurídica de la Función Jurisdiccional existente, posibilita el ejercicio de la Justicia.

- La Función Legislativa, de acuerdo a sus atribuciones de legislar y fiscalizar, controla el Poder del Estado.

- Los Organos del Estado facilitan la gestión administrativa del Gobierno.

- La Fuerza Pública garantiza el cumplimiento de la conservación de la Seguridad Nacional, la defensa de la integridad e independencia y el ordenamiento jurídico del Estado.

- La Fuerza Pública contribuye con su contingente para promover el desarrollo económico y social del país.

- La Fuerza Pública se ha involucrado en acciones de apoyo al país, generando un clima de armonía y solidaridad.

- La forma de gobierno existente en el Ecuador y prevista en la Constitución es soberana, independiente, democrática y unitaria. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, responsable y alternativo.

- El sistema democrático imperante en nuestro país contribuye en gran medida para que dentro del territorio nacional, prevalezca un clima de paz social.

- La característica básica de alternabilidad constituye una garantía para el cabal desenvolvimiento en el ejercicio del poder.

- El ejercicio de la democracia se practica a través del sufragio.

- La Constitución garantiza el derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social.

- El Gobierno ha respetado lo establecido en la Ley de Partidos Políticos al otorgarles recursos para el proceso electoral, lo que ha contribuido a su fortalecimiento.

- En el Plan de Acción del Gobierno, se contemplan políticas para viabilizar las aspiraciones constantes en los Objetivos Nacionales Permanentes.

POLITICA EXTERNA

ASPECTOS FAVORABLES

1. PRINCIPIOS QUE REGULAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- Los principios que regulan la política exterior ecuatoriana se han estructurado de forma que guardan estrecha interrelación con las normas del Derecho Internacional, la Constitución y las Leyes de la República del Ecuador.

- El conjunto de principios abarca todas las expresiones del poder nacional y tienden al bien común de la nación.

- Los principios que inspiran las relaciones internacionales del Ecuador, tratan de reconocer las aspiraciones del pueblo que, plasmadas en los Acuerdos y Tratados, procuran la paz y el desarrollo.

- Los principios que regulan las relaciones internacionales han servido al Estado Ecuatoriano como base fundamental para el afianzamiento de su política exterior y para la reivindicación de sus derechos.

2. BASE LEGAL

- El Servicio Exterior Ecuatoriano para la ejecución de la política exterior cuenta con suficiente base legal.

- La base legal ecuatoriana para materias internacionales guarda concordancia con la normativa jurídica de otros países y de las organizaciones internacionales particularmente con el cuerpo jurídico de las naciones del área latinoamericana, lo que facilita el normal desarrollo de nuestras relaciones internacionales.

3. LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION.

- Las similares formas de Gobierno en la mayoría de los países de la región, ha posibilitado que el Ecuador mantenga un acercamiento de la región, ha posibilitado que el Ecuador mantenga un acercamiento y entendimiento en procura de las cordiales relaciones.

- Las formas de gobierno democrático han contribuido al respeto de las garantías y libertades individuales y ha creado un espacio adecuado para el diálogo al más alto nivel.

- Las formas de gobierno han permitido que se suscriban e impulsen Convenios y Acuerdos en diferentes campos, con los países de la región.

4. LA ORGANIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA Y SUS CORRIENTES DOCTRINARIAS ANTE LA ORGANIZACION POLITICA DE LOS PAISES VECINOS Y PARAVECINOS.

- La similar estructura política administrativa del Ecuador con los países vecinos y paravecinos, posibilitan un normal desenvolvimiento de sus relaciones externas.

- La democracia en los países vecinos y paravecinos han permitido la libre expresión del pensamiento en sus diversos matices.

- Las elecciones, proceso fundamental en el régimen democrático, son un factor de legitimación de quienes gobiernan y permiten determinar la dirección política a seguir.

- El pluralismo ideológico originado en la adaptación de corrientes doctrinarias han contribuido a enriquecer el pensamiento político nacional.

5. DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.

- El Ecuador como Miembro Consultivo del Tratado Antártico, se beneficiará a largo plazo del régimen de explotación de los recursos de ese continente y de las correspondientes aplicaciones de carácter científico.

- La calidad de "pionero" en la defensa de la Tesis de las 200 millas de mar territorial, ha contribuido para fortalecer la imagen y prestigio del Ecuador en el concierto internacional.

- La exposición efectuada por el doctor Rodrigo Borja en la Asamblea General de las Naciones Unidas, respecto del problema territorial que existe entre el Ecuador y el Perú, ha contribuido a la mayor difusión y conocimiento del mismo en el ámbito internacional.

6. EL SERVICIO EXTERIOR

- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha ingresado en una fase de modernización de sus procesos de gestión, formación de su personal e información, mediante la reforma de su orgánico funcional y la incorporación de un sistema de informática que facilitará la toma de decisiones a los encargos de diseñar y ejecutar la política exterior.

- Las Misiones Diplomáticas y Consulares ecuatorianas constituyen un respaldo para los intereses nacionales y una garantía para las personas naturales y jurídicas en el exterior. Contribuyen además, al mantenimiento del sentimiento nacional y el vínculo con las organizaciones nacionales.

- Los mecanismos de selección de personal que ingresa al Servicio Exterior, permite a la Diplomacia contar con los ecuatorianos más capaces y preparados, independientemente de influencia política o económica.

7. PRINCIPALES TRATADOS VIGENTES

- Los Tratados multilaterales y bilaterales celebrados en el ámbito mundial, regional y subregional, han permitido al Ecuador obtener múltiples ventajas en los diferentes campos de las relaciones internacionales y lograr una mayor presencia en el concierto internacional.

- Al entrar a formar parte de los Organismos Internacionales, el Ecuador ha contado con elevados foros para exponer sus tesis y principios en los distintos campos de su política exterior.

8. ORGANISMOS INTERNACIONALES

- La participación del Ecuador en los diferentes Organismos Internacionales le ha permitido obtener mayor capacidad negociadora y mejorar su imagen internacional.

- La participación de los Organismos Internacionales, se ha logrado, fundamentalmente, el estímulo en los aspectos tecnológico, científico y cultural del país.

- La participación del Ecuador en determinados Organismos Internacionales especializados, le ha facilitado desarrollar su comercio, industria, flujo de capitales, inversión extranjera y otras actividades que han contribuido a mejorar su economía.

- La participación económica en la JID y en el CID, le ha permitido al país incrementar la profesionalización de sus Fuerzas Armadas y sobre todo contribuir a las políticas de seguridad hemisféricas en resguardo de sus intereses nacionales.

EXPRESION SICOSOCIAL

ASPECTOS FAVORABLES MAS IMPORTANTES

1. FUNDAMENTOS

1.1. LA POBLACION ECUATORIANA

- La mayor cantidad de población observada en el país, de acuerdo al Censo de 1990, amplía el mercado interno, incentiva las inversiones en el país y amplía las posibilidades de defensa nacional.

- Los programas de planificación familiar aplicados en el país, disminuyen la tasa global de natalidad y fecundidad, permitiendo una mejor atención a la niñez.

- La disminución de la tasa de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida observados, reflejan el mejoramiento del bienestar social relativo.

- La diversidad étnica, refleja la riqueza cultural del país.

1.2. EL MEDIO AMBIENTE

- El marco jurídico sobre el medio ambiente es abundante.

- Los movimientos ecologistas aportan recursos económicos para la preservación del medio ambiente.

1.3. INSTITUCIONES SOCIALES

1.3.1. La familia

- En los últimos años la legislación ecuatoriana ha dado mayor seguridad y cobertura al núcleo familiar.

- La unidad de la familia ecuatoriana se mantiene por la permanencia de los valores éticos y morales.
- La cohesión familiar posibilita un mejor desarrollo sicosocial.
- El interés de los padres por la formación de los hijos favorece al bienestar de la familia.
- La tasa de crecimiento poblacional ha disminuido por la implementación de programas de planificación familiar.

1.3.2. La religión

- La legislación obliga a todo organismo religioso a registrarse en el Ministerio de Gobierno.
- La Religión Católica norma y orienta el convivir social.
- Contribuye a mejorar la moral de la sociedad.
- Favorece la cohesión familiar.
- Ha reorientado su organización y práctica religiosa frente a las circunstancias actuales.
- Ha contribuido a la educación en todos los niveles.
- La libertad de culto se ha fortalecido por la presencia de organizaciones religiosas.

1.3.3. La Educación

1.3.3.1. El Sistema Educativo

- El sistema educativo ecuatoriano cuenta con su respectivo marco legal.
- Existe preocupación en el sector público y privado para ampliar la cobertura educativa en todos los niveles.
- Se aprecia interés por el programa del E.I.B.
- Se ha fortalecido el programa de carreras cortas.

1.3.3.2. El Proceso de Alfabetización

1.3.3.2.1. El Analfabetismo

- El Estado ha tenido interés en rescatar al analfabeto y mejorar la condición social de los ecuatorianos.
- Son de importancia las asignaciones presupuestarias dedicadas a erradicar el analfabetismo.
- La educación bilingüe implementada previene el analfabetismo a largo plazo en la población indígena.
- Los estudiantes que participaron en el proceso de alfabetización, tomaron conciencia de la realidad nacional.
- En términos relativos, ha existido una reducción en los niveles de analfabetismo.
- Durante la última campaña de alfabetización, el país recibió apoyo de la UNESCO y otros organismos internacionales.

1.3.3.3. La Educación a Distancia

- El problema de educación a distancia público y privado aporta a cumplir la cobertura educativa.
- Optimiza la tecnología al servicio de la educación.
- Ofrece oportunidad para mejorar la

capacitación personal y profesional.

- Aporta a la democratización de la educación.

- Eleva el nivel educativo y cultural del país.

1.3.3.4. Educación Física, Deportes y Recreación

- El Estado ha permitido implementar obras de infraestructura deportiva.

- Ha incentivado la cultura física de la comunidad.

1.3.3.5. Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

- El Programa de Crédito y Becas se financia con recursos interinstitucionales del sector público y ayudas internacionales.

- Se otorgan créditos y becas para estudiantes de todos los niveles, de profesionales y postgrado así como especialidades dentro y fuera del país.

- Permite mejorar el nivel educativo, cultural, científico y tecnológico del país.

1.3.3.6. La UNESCO

- La existencia de una oficina en nuestro país, permite canalizar iniciativas y programas.

- La UNESCO ha declarado patrimonio natural y cultural a la Provincia de Galápagos y ciudad de Guite.

- La UNESCO ha contribuido con asesoramiento técnico para la educación, ciencia y tecnología.

1.3.3.7. Convenio Andrés Bello

- Ha permitido el inicio de un proceso de integración en el campo educativo y cultural en la región.

- Fomenta el intercambio cultural y fomenta la fraternidad entre los países de la Región Andina.

- Permite preservar la identidad cultural en el marco del patrimonio común latinoamericano.

2. FACTORES

2.1. EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

- Ante los desastres la población es solidaria.
- Se ha institucionalizado la prevención y atención a los desastres.
- La juventud y los trabajadores organizados fundamentalmente expresan la protesta ciudadana frente a la adversidad por las medidas económicas tomadas.
- Los eventos culturales artísticos, deportivos y religiosos, constituyen válvulas de escape para la frustración de la población.
- La población ecuatoriana se identifica con ciertos valores de libertad, justicia, solidaridad, trabajo, etc.

2.2. LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- El marco legal existente es adecuado y suficiente para normar y proteger los derechos obligaciones de la comunicación social.
- Los objetivos, políticas y acciones de la SENAC están orientados a contribuir con la difusión de la cultura, ciencias y artes; así como también se ha convertido en un medio de comunicación alternativo, aunque controlado.
- Los centros superiores de enseñanza y formación son suficientes para producir los profesionales requeridos.
- Los organismos gremiales están eficientemente organizados e interrelacionados para proteger a sus miembros.
- Los medios de comunicación social están mayoritariamente en manos privadas y existen en cantidad y calidad suficientes para integrar al pueblo ecuatoriano.
- El país está tecnológicamente equipado para aprovechar las bondades de la información vía satélite.
- La comunicación alternativa permite democratizar la difusión de opiniones de minorías de escasos recursos.
- Existe libertad de expresión para intervenir en la orientación de la opinión pública.

2.3. LA ALIMENTACION

- Existe el marco legal pertinente.
- Variada disponibilidad de alimentos de distinto piso climático y región.

2.4. LA SALUD

- La salud de la sociedad ecuatoriana está amparada por la correspondiente legislación.
- Existe interés del gobierno y grupos ecológicos por la preservación del ecosistema en beneficio de la salud.
- La cantidad de recursos humanos profesionales y técnicos en el área de salud están en relación con el número de habitantes, de acuerdo a las normas establecidas por los organismos internacionales.
- La implementación del año de medicina rural que obliga a los profesionales en el área de salud a servir en sectores distantes de los centros poblados, permite solucionar algunos problemas de atención médica.
- La medicina tradicional, constituye una alternativa de solución a problemas básicos de salud, principalmente en las áreas rurales.
- La implementación del Programa de Medicamentos Genéricos y de boticas populares, brindan mejores alternativas de salud para la población de bajos recursos.

2.5. LA CULTURA

- La cultura ecuatoriana está amparada por la correspondiente legislación.
- Sus expresiones posibilitan la integración nacional y fortalecen la identidad y soberanía nacional.
- La música nacional expresa el sentimiento del pueblo y contribuye a la integración

nacional.

- Existe organismos e instituciones que fomentan, orientan y difunden la creación artística nacional.

- La cultura nacional ha tenido exponentes de valor en sus diferentes expresiones.

- Son importantes las expresiones culturales que se encuentran acordes con las nuevas tendencias.

- El Ecuador cuenta con un importante patrimonio cultural que avala su atractivo internacional.

2.6. LA VIVIENDA

- El marco jurídico legal es suficiente y abarca toda la actividad derivada de la producción de vivienda.

- El déficit de vivienda es cubierto en gran parte por el recurso e iniciativa propia de la comunidad.

- La construcción de vivienda dinamiza los sectores productivos generando mano de obra a través del comercio, mano de obra y servicios.

- Algunos materiales que se usan en la construcción de vivienda, son extraídos de minas y canteras, por lo que parte de la población se ocupa en esta actividad.

- Una parte importante de la población ha sido beneficiada con créditos para vivienda.

- Se han implementado programas de vivienda en todo el país, habiendo por tanto presencia política en toda la provincia.

2.7. EL TRABAJO

Relativo a la legislación

- La Legislación Laboral Ecuatoriana contribuye a la consecución de los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- En su filosofía la Legislación Laboral Ecuatoriana, procura crear un equilibrio en la relación obrero-patronal.

Relativo al empleo y desempleo

- La creación del empleo permite satisfacer las necesidades del trabajador y su familia.

Relativo a las Cámaras de la Producción

- El sector productivo, congregado en las Cámaras de la Producción, son protagonistas y generadores de empleo y riqueza en el país.

- Las Cámaras de la Producción, permiten canalizar las aspiraciones gremiales y en concordancia, los intereses nacionales.

Relativo al Sindicalismo

- El Sindicalismo ha permitido establecer una voz organizada de un grupo muy importante del sector productivo nacional, a efectos de regular la relación obrero-patronal.

Relativo a la relación obrero-patronal

- La existencia del Departamento de Mediación Laboral del Ministerio de Trabajo, permite una solución extrajudicial de los conflictos obrero-patronales.

Relativo a la Capacitación Profesional

- Los programas de capacitación desarrollados por el SECAP y otras instituciones dedicadas a obreros y profesionales de mandos medios, han permitido mejorar la productividad, así como el nivel de vida de los mismos.

Relativo a políticas y niveles salariales

Las comisiones sectoriales de fijación de salarios, han permitido una representación efectiva y equitativa del sector empresarial y laboral, a fin de encontrar puntos de equilibrio en la fijación de las remuneraciones.

2.8. SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA

- Con la legislación actual, las organizaciones de seguridad privada le permite al Estado incrementar su Poder Nacional para efectos de emergencia o movilización, considerando la experiencia relativa de sus efectivos.

- Las compañías de seguridad privada, permite al Gobierno disminuir el desempleo de un sector de la población.

- La deficiencia cuantitativa para enfrentar la seguridad pública, es complementada con la participación de las guardias privadas según lo dictamina la ley.

2.9. LA SEGURIDAD SOCIAL

- La Constitución Política del Estado garantiza el derecho de los ecuatorianos para acceder a la seguridad social, lo que ha promovido la creación de instituciones que garantizan el ejercicio de este derecho.

- La seguridad social en las áreas de prestaciones referidas a atención médica, subsidios de vejez, muerte, jubilación, etc., crea un espacio de desarrollo creciente de los asegurados.

- El Seguro Social cuenta con personal altamente calificado y modernos equipos, que garantiza la atención médica a sus afiliados.

- La modernización de procedimientos administrativos, ha permitido dar una atención más eficiente y oportuna al afiliado.

- El programa gerontológico del IESS, ha permitido reconocer en alguna medida al afiliado el esfuerzo y trabajo que ha entregado a la sociedad.

2.10. EL BIENESTAR SOCIAL

- La estructura jurídica en el campo del bienestar social está encaminada a la consecución de los objetivos del Estado hacia la población desprotegida.

- Las políticas del Ministerio de Bienestar Social están dirigidas a satisfacer las demandas del bienestar general y protección de grandes sectores de la población, lo que permite atender de mejor manera a menores, discapacitados y ancianos, entre otros desamparados, en procura de su inserción en la sociedad.

- Las políticas actuales de bienestar social, han permitido que los miembros de los grupos discapacitados, estén dirigiendo programas de rehabilitación en esta área.

2.11. LA PROMOCION POPULAR

- El sentimiento comunitario de nuestra población indígena, principalmente, permite la aplicación de las políticas de promoción popular, facilitando la consecución de resultados favorables en beneficio de la comunidad.

- La promoción popular rescata la minga como expresión cultural y comunitaria para ejecutar diferentes obras en beneficio de la comunidad.

- Las actividades de promoción popular gubernamentales que se desarrollan en el área rural ha aminorado la migración campo-ciudad.

- El actual Gobierno ha desarrollado programas de promoción popular tendientes a encontrar vínculos de comunicación con los sectores indígenas a fin de conocer su problemática y dar posibles soluciones.

- La acción de las Fuerzas Armadas en las zonas conflictivas y de frontera, ha coadyuvado positivamente la promoción popular.

/rca/.

F R E N T E E X T E R N O

ASPECTOS FAVORABLES

S I T U A C I O N M U N D I A L

1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Clima favorable a la solución de problemas territoriales

- Apoyo a los sistemas democráticos vigentes.
- Prevalece una tendencia a la paz, a la seguridad y al desarme
- Se mantiene el mercado para nuestros productos.
- Caminos para solucionar el problema de la deuda externa.
- Se mantiene el apoyo militar.

2. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL. INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO.

- Genera una corriente favorable a una personalidad política independiente.

- Permite la realización de programas de desarrollo en áreas de: educación, salud, vivienda, etc.

- Facilita recursos financieros y asistencia técnica para el desarrollo.

- Asistencia técnica para la lucha contra el narcotráfico y para superar conflictos internacionales.

3. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REDEFINICION DEL MERCADO MUNDIAL.

- Constituye un ejemplo para el proceso de Integración Andina.

- Provoca una sensación de unidad y solidaridad por la práctica democrática propia del proceso integrador.

- Se mantiene el apoyo financiero para el desarrollo del país.

- El intercambio comercial es normal, sin variaciones negativas.

- Se obtiene asesoramiento técnico en la aplicación del

nuevo equipo bélico.

- Se facilita la repotenciación del material y equipo existente.

4. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA ORIENTAL

- La Unión Europea se constituye en un paradigma de solidaridad y unidad continental.

- Genera en la población sentimientos superiores de adhesión y respaldo al proyecto integrador.

- Ampliación de mercados para nuestros productos.

- Apoyo tecnológico a las diversas ramas del poder militar.

5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE: ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS

- Israel es un paradigma de conciencia ciudadana, de unión y solidaridad frente a sus problemas.

- Se mantiene los niveles de cooperación con Israel.

- Mantenimiento de asistencia técnica y de suministro de equipos y armamentos de Israel a Ecuador.

6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

- El Ecuador participa como miembro en todos los organismos de la ONU y en la actualidad se desempeña como Presidente del Consejo de Seguridad.

- La Organización se propone mejorar las condiciones de trabajo, disminuir el desempleo, desarrollo social, los derechos sociales y bienestar social.

- Fomentar la cooperación internacional en materia de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario.

- Ha permitido la presencia internacional del país y ha proporcionado intercambios de todo orden.

- Facilita el desarrollo del comercio, la industrialización, distribución y conservación de los recursos naturales.

- Ha permitido mantener presencia y ganar experiencia, formando parte de fuerzas internacionales.

7. LA ORGANIZACION DEL TRATADO ATLANTICO NORTE FRENTE A LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN EUROPA.

- Motivación para una convivencia pacífica.
- Constituye un paradigma de alianza para la defensa y cooperación de un grupo de países.

8. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES.

- Redefinición del marxismo-leninismo a la realidad nacional.
- Se ve con satisfacción la terminación de la guerra fría.
- Se ve con satisfacción que el Perú pierde su principal abastecedor de armas.

9. LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS MUNDIALES PARA EL DESARROLLO LA ORGANIZACION DE COOPERACION ECONOMICA O.C.D.E.

- El Ecuador participa de programas de cooperación para el desarrollo.
- Hemos recibido flujos de financiamiento y asistencia técnica para programas específicos.
- Se ha elevado el nivel de vida del conjunto de la sociedad.
- Nos hemos beneficiado también con la asistencia técnica.

10. LA CHINA. LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE

- Ejemplo de madurez política y de capacidad para subordinar lo político a favor del pueblo.
- Ejemplo de desarrollo sin perder la soberanía.
- Ejemplo de planificación a largo plazo.
- Ha cooperado con el Ecuador en distintos plazos.
- Logran los que son capaces de planificar y esto es digno de emulación.
- Invitaciones continuas al Ecuador por parte del Ministerio de Defensa Chino, a conocer su realidad.

11. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD

- Ha permitido participar como miembro consultivo a través del Tratado Antártico.
- Ha permitido crear conciencia antártica sobre los

derechos de soberanía, que le asisten al Ecuador, con incidencia en el espíritu de paz, solidaridad y equilibrio.

- Conocimiento científico-tecnológico del continente, así como de los fenómenos oceano-meteorológicos que se originan en la Antártica que inciden en nuestro país.

- Proyección geopolítica del país hacia la Antártica.

12. LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- Las relaciones comerciales que el Ecuador ha mantenido con los países industrializados han permitido insertarlo en el contexto internacional dándole presencia externa.

- Las relaciones con los países desarrollados han impulsado nuevas formas de desarrollo humano.

- Existe interés de los países industrializados porque se mantengan las políticas de conservación ecológica.

- A través de las exportaciones, hacia determinados países industrializados, el Ecuador ha visto incrementar sus ingresos.

- Se mantienen las relaciones militares beneficiándose de los adelantos tecnológicos.

13. ASIA: SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA EN EL MUNDO.

- Permite al Ecuador, a través de una relación comercial con Asia, fortalecer su economía.

- Procura mejorar las condiciones de vida de la población, al presentarse nuevas oportunidades de trabajo, mejores ingresos para la satisfacción de las necesidades.

- Incrementa las posibilidades de mejorar la economía del Ecuador, ante la expectativa de que se abran nuevos mercados para las exportaciones.

- El país se beneficia del entrenamiento militar que se da en Taiwan y Corea.

14. JAPON: SU POLITICA Y ECONOMIA MUNDIALES

- Permite al Ecuador, a través del Plan de Asistencia Oficial para el Desarrollo, iniciar su despegue hacia el mismo.

- El fortalecimiento de la relación comercial con el Japón, posibilita el incremento de empleo para la población desempleada.

- Redunda en beneficio el fortalecimiento de la economía del Ecuador, dado el intercambio comercial.

- Posibilita capacitación y tecnología, en beneficio de la Expresión Militar.

15. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

- El Ecuador fue uno de los cuarenta y cuatro países fundadores del Organismo, lo que acredita presencia y reconocimiento en el contexto mundial.

- El proceso monetario del FMI apunta a reducir la inflación a través de la reducción de la masa monetaria.

- El Fondo Monetario Internacional otorga créditos para el ajuste de la balanza de pagos.

- Sirvió como apoyo para el control del narcotráfico y la guerrilla.

16. LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, LOS PAISES NO ALINEADOS Y LA COOPERACION SUR-SUR.

- El Ecuador, es un país miembro de esta Organización de No Alineados, lo que afianza su presencia en el mundo.

- La Soberanía del país respaldada por los principios y Objetivos de estos grupos.

- Se fortalece el respaldo y defensa de los Derechos Humanos, con la presencia del Ecuador en el grupo de los Países No Alineados.

- El pertenecer al Ecuador a esta agrupación de No Alineados, garantiza al ser humano la conquista de su bienestar.

- Los Países No Alineados, al buscar nuevos mercados internacionales, permiten abrir las exportaciones al Ecuador y consecuentemente obtener el ingreso de divisas.

- El agrupamiento de estos países aumenta la capacidad negociadora en el mundo.

- El objetivo de buscar un Nuevo Orden Económico garantiza una pronta recuperación económica conjunta.

- La unidad de principios de los Países No Alineados y del Tercer Mundo, garantiza el mejoramiento de su capacidad militar.

17. LA SITUACION ESTRATEGICA DEL MEDIO ORIENTE Y LOS EFECTOS PARA EL TERCER MUNDO.

- Los Palestinos al reclamar sus territorios ocupados a la fuerza por Israel, refuerzan nuestra posición territorialista con respecto al Perú.

- Los precios justos y el equilibrio en la comercialización del petróleo, favorece el crecimiento de nuestra economía.

- Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas siguen recibiendo asistencia y apoyo técnico y militar.

18. CONFERENCIAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- Mantener al Ecuador dentro del amparo de una Ley Universal, lo que otorga presencia internacional.

- Mayor aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones del recurso humano del Ecuador, utilizando los grandes avances y tecnologías en este campo.

- Fortalecimiento del Desarrollo Económico del Ecuador.

19. LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- Es una alternativa jurídica para la solución del problema limítrofe Ecuador-Perú.

- El país cuenta con un organismo judicial del más alto nivel al que se podría llegar con su problema limítrofe, lo que garantiza la paz interna.

20. INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- Los procesos de integración dan al Ecuador mayor capacidad de negociación frente a los países industrializados y podrá tomar mejores decisiones políticas.

- El desarrollo económico proporciona al pueblo ecuatoriano mejores condiciones de vida.

- El incremento del Producto Nacional fortalece la economía ecuatoriana.

- Los procesos de integración disminuyen la tensión de los conflictos armados.

21. EL DESARROLLO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA.

- El Ecuador será beneficiado cuando los Organismos Internacionales correspondientes reconozcan con equidad los derechos de los países ecuatoriales sobre la Orbita Geoestacionaria.

- El Ecuador se beneficia de los adelantos científicos y tecnológicos de la información.

- Las telecomunicaciones por satélite facilitan las transacciones financieras internacionales entre el Ecuador y el resto del mundo.

- El acceso a los beneficios de la industria espacial fortalece el desarrollo científico y tecnológico de las Fuerzas Armadas.

SITUACION CONTINENTAL

1. EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LA OEA

- La OEA es un foro internacional que vela por el mantenimiento del régimen democrático de sus países miembros.

- La OEA por medio de sus programas y proyectos promueve el mejoramiento cultural, social, técnico, científico de la población de los países miembros.

- La OEA a través de sus programas y proyectos de ayuda a la agricultura, pesca, minería, etc., permite el acelerar el desarrollo económico del país.

- A través de la JID y del CID se capacita y perfecciona a las Fuerzas Armadas de los países miembros.

2. LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO. EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR).

- El TIAR es un foro para dirimir pacíficamente las controversias entre los países miembros, conforme lo establecido el Art. 2 de la Carta Constitutiva.

- El TIAR garantiza al Ecuador la defensa solidaria de todos los países del continente frente a una posible agresión.

- El TIAR proporciona capacitación y asistencia militar a través de las Maniobras Unidas.

3. LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID).

- Colabora con los gobiernos de los estados miembro con el objeto de establecer políticas de defensa continental.

- Permite una integración de todas las Fuerzas Armadas del continente.

- Proporciona capacitación a los miembros de las Fuerzas Armadas en asuntos relacionados con la defensa del continente.

- Permite hacer conocer, ante lo más representativo del contexto castrense latinoamericano, el problema territorial con el Perú.

4. LAS NUEVAS AREAS ECONOMICAS MUNDIALES Y EL PAPEL DEL CONTINENTE AMERICANO.

- Ecuador, gracias a sus lazos históricos y culturales con España, cuenta con su valioso puente e interlocutor frente a la CEE.

- Las ideologías europeas han calado hondo en el quehacer político ecuatoriano, lo mismo que las fundaciones del mismo origen que tienen enorme influencia en el desarrollo del pensamiento teórico nacional.

- La actual CEE, con las democracias pluralistas, elevados niveles de crecimiento y bienestar, desarrollo cultural y tecnológico es un modelo que siempre se toma en cuenta al momento de pensar en el futuro de la sociedad ecuatoriana.

- Japón se ha constituido en un poderoso financista de los proyectos de inversión ecuatorianos.

- La CEE donde varios miembros tienen vínculos históricos y culturales con Ecuador, es una fuente de capitales, empresas comunes y de programas de ayuda para el desarrollo.

- Se ha incrementado los lazos de colaboración militar entre el Ecuador y varios países de la CEE.

5. LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA

- Los créditos han dado estabilidad política al financiar el déficit presupuestario o proyectos de inversión.

- Se ha mantenido el nivel de empleo al ejecutarse proyectos de gran aliento o simplemente al mantener la estructura administrativa del Ecuador.

- Se han invertido recursos en programas de educación en todos los niveles.

- Se ha equilibrado la deficitaria balanza comercial o se la ha financiado el déficit fiscal.

- Se han realizado una serie de proyectos de inversión, que tiene que ver con la infraestructura, los transportes, las comunicaciones, la vivienda, la electrificación, la industria hidrocarburífera, etc.

- Reposición y renovación del equipo militar para las tres ramas de Fuerzas Armadas y un mejoramiento de las instalaciones militares.

6. PROBLEMA LIMITROFE EN EL CONTINENTE

- Permite manipular la opinión pública a pretexto de encubrir la conducción política del Estado.

- El problema limitrofe entre Ecuador y Perú han permitido coadyuvar al fortalecimiento de la Integración Nacional.

- Permite desarrollar la Expresión Militar del Poder Nacional.

7. EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL

- Ejecución por parte del narcotráfico de obras de interés social, en las poblaciones o áreas de su interés.

- Aumenta el standard de vida de sus trabajadores.

- Ingreso de divisas que ha permitido en alguna medida realizar inversiones en sectores productivos.

- Mantenimiento de la cotización de la divisa, evitando la devaluación acelerada.

- Ha permitido desarrollar y perfeccionar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para hacer frente a este delito.

8. EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - EL BID

- La ejecución de programas y proyectos de desarrollo garantiza la estabilidad política del país.

- La ejecución de programas y proyectos de desarrollo facilita la ocupación de mano de obra, disminuyendo el desempleo.

- El apoyo y financiamiento de los programas de educación eleva los niveles culturales, educativos y tecnológicos.

- El financiamiento de programas de servicios básicos y saneamiento ambiental, permite mejorar las condiciones de vida.

- Los programas y proyectos de agricultura, pesca, energía, industria y minería, transporte y comunicaciones, etc., constituyen decisivos factores que impulsan el desarrollo económico del país.

9. AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO

- El ingreso del Ecuador a los organismos internacionales y regionales de la Cuenca del Pacífico le permitirá tener mayor presencia a nivel internacional.

- La integración del Ecuador en los organismos de la Cuenca, facilitará un mayor conocimiento de los países miembros, elevando el nivel cultural, social y económico de la población.

- La participación del Ecuador en los organismos de la Cuenca del Pacífico, le permitirá tener un mayor intercambio comercial y la transferencia de tecnologías, particularmente de los países industrializados.

- El Ecuador podrá beneficiarse del fondo de ayuda para los países en desarrollo principalmente en las áreas de educación, capacitación pesquera y en el campo de la investigación pesquera.

- Existirá una mayor inversión en el país a través del financiamiento de proyectos industriales y formación de empresas binacionales.

- Cobrará en la capacitación de las Fuerzas Armadas.

10. EL SOCIALISMO CUBANO Y LA PERESTROIKA

- Disminución de la potencialidad ideológica de Cuba para influir en la política interna, contribuyendo a la estabilidad del sistema.

- Aprovechamiento de los logros de la revolución cubana, especialmente en la salud pública y la educación.

- Incremento del comercio bilateral Ecuador-Cuba, debido a su situación actual.

- La supresión de la ayuda a movimientos insurgentes, permite que las Fuerzas Armadas concentren sus esfuerzos al cumplimiento de su función principal.

SITUACION REGIONAL

1. EL GRUPO DE LOS DIEZ

- Alta representatividad del Grupo de Río y como miembro el Ecuador, por cuanto es el Presidente de la República quien concurre a las deliberaciones, garantizando, de esta manera, la seriedad y cumplimiento de las decisiones.

- Permite un mejor desarrollo, ya que los planteamientos económicos del bloque tienen más consistencia y fuerza, con el propósito de alcanzar un mayor nivel de negociación regional.

- El Grupo de Río, permite la distensión de los problemas político-militares de la región.

2. LA POLITICA DE AMERICA LATINA FRENTE A LOS CENTROS HEGEMONICOS.

- Permite al Ecuador obtener mayor presencia en los foros internacionales.

- La política externa manejada a través del bloque latinoamericano tiene mayor eficiencia.

- Permite el mantenimiento del sistema democrático y el fortalecimiento de la cultura política de la nación.

- El mejoramiento de la economía eleva el nivel de vida de sus habitantes.

- El reforzamiento de las libertades individuales y colectivas permite alcanzar una paz social duradera.

- Los planteamientos y políticas regionales frente a los centros del poder mundial, permiten alcanzar soluciones al problema de la deuda, lograr mayor inversión extranjera y transferencia de ciencia y tecnología, logrando un desarrollo sostenido.

- Baja las tensiones producto del diferendo limitrofe.

- Permite el desarrollo y cooperación de las Fuerzas Armadas con los otros países de la región, en forma más abierta.

- Elimina los peligros de guerra externa contra sus vecinos.

3. SITUACION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UNA SALIDA AL MAR

- El reclamo de Bolivia de su derecho soberano de disponer de una zona costanera en el Pacífico con su respectivo mar territorial refleja la posición del Ecuador en la defensa de sus derechos amazónicos, sobre la base de la nulidad de los territorios conquistados por la fuerza.

- La posibilidad de solución de los diferendos, por la vía pacífica, crea un ambiente de seguridad en la población.

-La zona franca que posibilita el acuerdo peruano-boliviano favorece el comercio exterior de Bolivia cuando abre nuevas rutas en el Pacífico, estas alternativas económicas también favorece las perspectivas del Ecuador en el Amazonas.

- Proporciona la distensión en el área, estas soluciones coadyuvan a la distensión político-militar regional y vecinal lo que permite reorientar los recursos hacia el desarrollo.

4. ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA ECONOMICA PARA AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE.

- La permanente preocupación de Estados Unidos, sobre la democracia en Centro América y el Caribe, respalda el proceso democrático nacional.

- El ambiente de paz de Centro América y el Caribe amplía el cumplimiento de convenios de cooperación, suscritos por el Ecuador y los países centroamericanos y del Caribe.

- Los convenios alcanzados por Centro América y el Caribe para el Mundo norteamericano consolidan la aplicación de este sistema para una apertura comercial entre Ecuador y Estados Unidos.

- El Ejército Ecuatoriano alcanzó un papel importante como miembro del ONUCA durante el proceso de pacificación de la región.

5. EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

- Las tesis ecuatorianas han sido acogidas en este foro latinoamericano y del Caribe, en el marco del interés y política regionales, fortaleciendo la presencia internacional del país.

- Los Comités de Acción del SELA abordan problemas relativos a alimentación y vivienda, a la vez que permiten responder con mayor fluidez las aspiraciones sociales de la población.

- El SELA es el fondo económico de más alto nivel en la región y en varios de sus temas trascendentes, el Ecuador refuerza su política de desarrollo.

- El SELA es el foro que colabora al diálogo y distensión entre los países latinoamericanos y del Caribe, de lo cual participa el Ecuador.

6. PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA, MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI), ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE) ASOCIACION REGIONAL PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL).

- Alcanzar presencia y poder de negociación, integrándonos como un gran bloque de países, de la región latinoamericana.

- Integrará al sector energético e hidrocarburífero nacional en la política económica y al desarrollo regional.

- Sentimiento de respaldo de los países de la región.

- Toma de conciencia nacional sobre la defensa de los recursos energéticos e hidrocarburíferos.

- Mejoramiento del nivel de vida del Ecuador.
- Impulsar el desarrollo del país mediante la obtención de ingresos mayores, por concepto del aprovechamiento del recurso nacional.
- Atracción de capitales extranjeros y acceso a fuentes de financiamiento externos.
- Control de las actividades energéticas hidrocarburíferas y transferencia de tecnología.
- Disminuye las tensiones político-militares de los países miembros.

7. LA INICIATIVA BUSH Y EL PODER ECONOMICO REGIONAL.

- Alienta la vigencia del sistema democrático como base de negociación.
- Procura fomentar la cooperación, integración y solidaridad de los pueblos.
- Ayuda al afianzamiento de proyectos, de inversión, industrial, comercial de la región para reactivar la economía.
- Fomenta el ahorro y la inversión, evitando fuga de capitales.
- Fomenta la paz y solidaridad entre las naciones americanas.
- Fortalece las relaciones con las Fuerzas Armadas del área.

8. LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA.

- Permite un clima de confianza y seguridad.
- Permite un clima de libertad interna y paz social.
- Permite el desarrollo armónico de la economía.
- Mejorar las relaciones civil-militares.

9. EL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR). EJE OBLIGADO PARA LA REGION. EL GRUPO DE LOS TRES.

MERCOSUR

- El MERCOSUR ha ratificado la vigencia de la democracia en América Latina, situación que favorece a nuestro país.
- El MERCOSUR ha puesto fin a una vieja disputa de

liderazgo regional entre Brasil y Argentina, lo cual beneficia nuestras relaciones bilaterales.

- El mejoramiento del mercado de América del Sur abre mayores oportunidades para los exportadores nacionales, lo cual redundará en mejores expectativas de ocupación y empleo.

- El MERCOSUR facilita el intercambio y suscripción de convenios culturales, así como la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

- La ampliación y consolidación del mercado, de los cuatro países miembros del MERCOSUR, facilita las relaciones comerciales del Ecuador.

- El MERCOSUR favorece las relaciones entre las Fuerzas Armadas de nuestro país y la de sus miembros.

GRUPO DE LOS TRES

- Los acuerdos y entendimientos del Grupo de los Tres, con la participación de Colombia y Venezuela, proyecta la identidad de nuestro país por las afinidades históricas en la Gran Colombia y por ser miembro del Grupo Andino.

- La población económicamente activa del Ecuador encontrará nuevas fuentes de trabajo, en la ampliación de estos mercados, lo cual mejorará el nivel de vida de la población así como disminuirá el desempleo.

- El GRUPO DE LOS TRES incrementa las relaciones comerciales con los Estados Unidos, especialmente por la presencia mexicana, facilitando al Ecuador la aplicación de mercados, por la participación de nuestro país en el Grupo Andino y la ALADI, de los cuales Colombia, Venezuela y México forman parte.

- La estrategia político-militar del Grupo de los Tres permitió consolidar la paz en Centroamérica, lo cual influirá favorablemente en la solución de nuestro diferendo limítrofe con el Perú.

10. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL).

- La CEPAL ha favorecido el proceso democrático de la región, y sus recomendaciones han influido positivamente en el ámbito nacional.

- Las fórmulas de desarrollo social, planteadas por la CEPAL, auspiciaron de manera directa la Reforma Agraria y el mejoramiento del nivel de vida del campesino en el Ecuador.

- El pensamiento cepalino fundamentó, decisivamente, las políticas económicas del Ecuador, sobre la base de las relaciones internacionales del país, así como su intervención facilitó la cooperación del resto del mundo para con el

Ecuador.

- Las políticas económicas de la CEPAL influyeron en el fortalecimiento del poder nacional, incrementando la seguridad interna y externa.

SITUACION SUBREGIONAL

1. LA INTEGRACION ANDINA, EL GRUPO ANDINO, LAS REUNIONES DE LOS JEFE DE ESTADO.

- Permite un mayor poder de negociación en las relaciones internacionales. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Exige la modernización y cambios sustanciales en papel del Estado. (Desarrollo Integral).

- Requiere el concenso entre el Estado, empresarios y trabajadores. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Estimula la producción y mejoramiento de la calidad. (Desarrollo Integral, Desarrollo Integral).

- Permite la ejecución de programas sectoriales de desarrollo. (Desarrollo Integral).

- Disminuye las tensiones militares originadas por los diferendos limítrofes y posibilita la disminución de los gastos militares. (Integridad Territorial, Soberanía, Justicia Social).

2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

- Establece la libre navegación del Río Amazonas y sus tributarios, ratificando los derechos amazónicos del Ecuador. (Soberanía, Integridad Territorial).

- Permite la negociación conjunta de la preservación ecológica a cambio del apoyo al desarrollo por parte de los países industrializados. (Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social).

- Permite normar la utilización de los recursos naturales de la amazonía tendiente a conservar el ecosistema, así como también el respeto a las étnias existentes. (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

- Permite una mayor relación con los países miembros ampliando las posibilidades de mercado. (Desarrollo Integral).

- Origina el interés de Organismos Internacionales a nivel mundial. (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

- Disminuye las tensiones militares entre sus miembros.
(Desarrollo Integral).

3. LOS CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL: CELESTINO MUTIS, DE AGRICULTURA; ANDRES BELLO, DE EDUCACION Y CULTURA; HIPOLITO UNANUE, DE SALUD; Y SIMON RODRIGUEZ, DE TRABAJO

- Reorienta las políticas gubernamentales internas favoreciendo aspectos determinantes de los convenios, en cada uno de los países signatarios.

- Fomenta la ciencia, la cultura y la productividad dentro de cada uno de los países de la subregión.

- Estimula el apoyo y colaboración recíproca entre cada uno de los países.

- Reafirma y mantiene nuestras raíces históricas y culturales latinoamericanas.

- Eleva el standard de vida de los pueblos de la subregión.

4. LA UNIVERSIDAD ANDINA

- Compromete la Decisión Política del país, en beneficio de la creación de unidades de formación e investigación.

- Constituye un foro democrático, que permite enrumbar los enfoques de la Política del Ecuador y con ello agilizar nuestra integración.

- Facilita el conocimiento profundo de las realidades de los países andinos y desarrolla esfuerzos conjuntos en áreas estratégicas.

- Constituye la vanguardia de la ciencia, tecnología y cultura de nuestros pueblos.

- Soluciona los requerimientos tecnológicos y de capital humano.

- Disminuye los costos de capacitación, investigación y formación profesional.

- Permite una total interrelación entre las empresas y la UASE, lo que repercute en una mayor productividad.

- Facilita la armonización de las políticas económicas.

- Fortalece los lazos de amistad, cooperación e integración que nos alejan de las tensiones o conflictos.

5. EL PARLAMENTO ANDINO Y EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA

- El PARLAMENTO ANDINO ayuda a organizar la legislación y marco jurídico para la integración.

- El TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA garantiza el cumplimiento de las disposiciones emanadas del ordenamiento jurídico de Acuerdo de Cartagena.

- El PARLAMENTO ANDINO garantiza los derechos fundamentales de las personas.

- Promueve la participación de los pueblos como actores del proceso de integración.

- El TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA crea un ambiente de confianza en las relaciones del Grupo.

- El PARLAMENTO ANDINO ayuda a armonizar el marco jurídico para la interrelación económica subregión y extra-subregional.

- El PARLAMENTO ANDINO crea consenso para limitar la carrera armamentista.

- Apoya a la distensión de los diferendos limítrofes.

6. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

- Presencia internacional

- Apoyo político intraregional.

- Mayor poder de negociación frente al tratamiento conjunto de la deuda externa.

- Incentiva la creación de nuevas empresas y por ende las fuentes de trabajo.

- Constituye un aval ante los organismos financieros internacionales.

- Reactiva el aparato productivo.

7. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

- Presencia internacional, por cuanto una posición asumida hace más de 25 años por el Ecuador, Perú y Chile y defendida en este lapso ha sido la base sobre la cual se ha reconocido y establecido, en el campo mundial, los derechos del Estado Ribereño.

- Apoyo a la tesis de respeto a los derechos sobre el mar territorial.

- Conservar y asegurar las riquezas naturales en beneficio del pueblo.

- Asegurar fuentes de subsistencia, de ingresos y de trabajo.

- Coordinar la protección de los recursos naturales.

B. EL TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA.

- Refuerza los principios de la integración y cooperación.
- Genera una conciencia de apoyo multinacional.

SITUACION VECINAL

1. ESTUDIOS GEOPOLITICO DE COLOMBIA Y PERU

COLOMBIA

- Contar con el respaldo político para la solución de nuestros problemas limítrofes.

- La solución al problema de subversión y narcotráfico disminuirá la influencia negativa en nuestro país.

- Mayor intercambio comercial entre los dos países.

- Estimulo a las actividades productivas de nuestro país.

- Una vez pacificadas las guerrillas de Colombia se evitará enfrentamientos armados en nuestra frontera.

PERU

- El replanteamiento de la política expansionista del Perú ha permitido el reconocimiento de la existencia de un problema limítrofe.

- Ha generado un clima de paz y de tranquilidad que incide favorablemente en el desarrollo.

- Permitirá la reactivación de las actividades productivas con la reorientación de mayores recursos.

- Genera un clima de distensión, principalmente en las fronteras.

2. SINTESIS HISTORICA DE LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS

PERU

- El reconocimiento por primera vez de la existencia de un problema demarcatorio con el Ecuador.

- Genera un clima de paz y tranquilidad en el país y propicia el desarrollo de las zonas fronterizas.

- Se ha demostrado el afán del pueblo ecuatoriano en alcanzar la solución de los problemas limítrofes por medios pacíficos.

- Permite el fortalecimiento de los procesos de integración.

- El Ecuador ha alcanzado y mantiene un poder militar con unas Fuerzas Armadas con capacidad disuasiva.

COLOMBIA

- Las relaciones bilaterales han alcanzado un nivel de desarrollo beneficioso para ambos pueblos.

- Se ha alcanzado una identidad, que se acentúa en los pueblos fronterizos.

- Se han fortalecido los sectores productivos de las áreas fronterizas.

- Ha permitido el desarrollo de acciones conjuntas frente a problemas comunes.

3. CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA

- El desarrollo de estas áreas tiende a fortalecer el Poder Nacional.

- Permite implementar regimenes binacionales de apoyo al uso de servicios de salud y acciones conjuntas de prevención de salud.

- Los acuerdos binacionales permiten contar con asistencia mutua ante desastres y flagelos.

- Desarrollar y fortalecer los sectores productivos de las zonas fronterizas.

- Crea un ambiente de distensión.

- Permite realizar acciones conjuntas contra peligros comunes.

4. TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO DE COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

COLOMBIA

- Los cambios introducidos en la Constitución Colombiana hacen ver la necesidad de introducir cambios similares en nuestra Constitución.

- Disminuye la influencia de elementos negativos a nuestro país.

- Permite que nuestra economía no se distorsione por la

influencia de narcosúlarca.

- Disminuye la posibilidad de enfrentamientos con los subversivos y narcotraficantes.

- Reduce el esfuerzo general de control de fronteras.

PERU

- Los convenios de lucha antidrogas permite la colaboración entre los dos gobiernos.

- Disminuye la influencia de elementos negativos a nuestro país.

- Se dinamiza las relaciones económicas y comerciales en las zonas de fronterizas.

- Se desarrollan acciones conjuntas frente a peligros comunes.

- Mayor desarrollo y experiencia de nuestras Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico y la subversión.

5. SITUACION MILITAR DEL PERU

- La iniciativa ecuatoriana ha propiciado que el Perú acepte una posible negociación para dar solución al problema limitrofe.

- Permite a las FF.AA intensificar los programas de acción cívica y apoyo al desarrollo.

- La disminución de tensiones permite a las FF.AA. dedicar parte de su esfuerzo a actividades de desarrollo económico a fin de tener una fuente de autodefinanciamiento.

- La lucha antisubversiva ha desgastado y producido una baja en la moral de las FF.AA. lo que disminuye su efectividad y potencial bélico.

6. SITUACION MILITAR DE COLOMBIA

- La inexistencia de problemas limitrofes con Colombia, facilita la integración de los dos países.

- Permite orientar mayores recursos para actividades de acción cívica y apoyo al desarrollo.

- La baja tensión en la zona fronteriza disminuye los gastos y esfuerzos militares.

- No existen indicios que conduzcan a la posibilidad de enfrentamiento bélico.

EXPRESSION ECONOMICA

ASPECTOS FAVORABLES

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ECONOMIA

1. FUNDAMENTOS

1.1. RECURSOS HUMANOS

No se discutió

1.2. RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS

1.2.1. Actividad Minera

- La Ley de Minería en vigencia avaliza el que las actividades de este sector se desarrollen adecuadamente.

- La Ley de Minería garantiza la protección del medio ambiente.

- El Ecuador es un país potencialmente minero, su actual explotación que todavía es limitada, nos permite obtener ingresos importantes.

- La Ley de Minería asegura que un porcentaje de las utilidades obtenidas de la producción sean otorgadas a las zonas donde se extraen los minerales.

1.2.2. Actividad Hidrocarburífera y Gasífera

- El Presupuesto Nacional del Estado se nutre de los recursos que proporciona la exportación del petróleo.

- Con la reestructuración de Petroecuador, la actividad hidrocarburífera tiende a la eficiencia de esa empresa.

- Se han optimizado las instalaciones petroleras para obtener mayores rentas por el manejo de este recurso.

- De las utilidades de la comercialización de Petroecuador, esta empresa aporta directamente en las regiones donde se desarrolla su actividad.

- Existe una unidad específica en Petroecuador que maneja el Plan Integral de control ambiental.

1.2.3. Energía Eléctrica

- El sector eléctrico posee un ordenamiento jurídico-administrativo que permite una atención acorde a las actuales necesidades del pueblo ecuatoriano.

- El sector eléctrico tiene una infraestructura adecuada que permite atender en condiciones normales la energía eléctrica requerida por los usuarios.

- El plan maestro de electrificación posibilita avanzar en forma planificada y técnica en la realización de las diferentes obras que de este campo requiere el país para su desarrollo socioeconómico.

- El sistema nacional interconectado, ha tenido una influencia positiva en el desarrollo socioeconómico del país.

- La geografía del país favorece la ejecución de proyectos hidroeléctricos. El Ecuador cuenta con un potencial considerable para el desarrollo de este sector.

- La creación y desarrollo de la Escuela de Pesca de Manta, con el aporte internacional ha contribuido a la capacitación del sector pesquero.

- La concientización de la población pesquera, con respecto a las vedas, permite proteger las especies marinas.

- La actividad camaronera en el Ecuador ha experimentado un gran desarrollo científico y tecnológico, lo que permite optimizar los recursos económicos.

1.3.6. Actividad Industrial

- La legislación de Fomento Industrial fue útil y contribuyó al desarrollo del país y del sector industrial.

- El modelo de desarrollo ha generado una producción industrial; pequeña industrial y artesanal que satisface las necesidades de consumo interno.

- El sector agroindustrial, vinculado especialmente a la producción de cacao y camarón, experimentan importantes avances en el comercio exterior.

- Se han generado nuevos polos de desarrollo industrial, pequeño industrial y artesanal, en Cuenca, Ambato, Manta, Esmeraldas; así como en ciudades menores periféricas de Quito y Guayaquil.

- Se ha incorporado un importante sector popular a la producción y comercialización industrial, pequeño industrial y artesanal para el consumo interno y externo.

1.3.7. Turismo

- La Legislación vigente contiene las normas para el control, fomento y promoción del turismo, propiciando un ambiente favorable para el desarrollo de este sector.

- La condición de autonomía de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETUR, le permite canalizar inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras lo que facilita el crecimiento del sector.

- Las instituciones privadas y públicas dedicadas al turismo han iniciado la capacitación de sus recursos humanos para atender los requerimientos de este importante sector.

- Las características naturales y la demanda insatisfecha determina el gran potencial turístico del país.

1.3. SECTORES PRODUCTIVOS

1.3.1. Actividad Agrícola

1.3.2. Actividad Pecuaria

- La agricultura es el sector más importante de la economía del país por la generación de empleo, alimentos, materias primas y divisas.

- Las políticas macroeconómicas han favorecido en cierta medida a la agricultura.

- La eliminación de la rigidez de los precios de los productos agrícolas permitió nivelarlos con la inflación.

- Se observa un crecimiento significativo de las exportaciones de banano y camarón, favoreciendo a la economía nacional.

- Existe un abastecimiento normal de la mayor parte de productos de consumo interno y de los insumos técnicos agropecuarios.

- El Ecuador está en condiciones favorables para la comercialización de la mayor parte de productos agrícolas, lo que garantiza una mejor programación y producción de estos productos en el país.

1.3.3. Actividad Avícola

No se discutió

1.3.4. Actividad Forestal

No se discutió

1.3.5. Actividad Pesquera

- La Legislación existente permite orientar, planificar y desarrollar armónicamente el Sector Pesquero.

- La Pesca, Artesanal e Industrial, ha contribuido con el desarrollo nacional al generar alimento, empleo y divisas.

- La población de las zonas costeras tiene como una de sus actividades productivas principales a la pesca, lo que coadyuva a mejorar su nivel de vida.

- La posición geográfica del Ecuador y la influencia de las corrientes marinas lo convierten en un país pesquero, factor importante de la economía nacional.

- Las exportaciones del camarón constituyen fuente importante de ingresos de divisas que contribuyen significativamente a la economía del país.

1.4. INFRAESTRUCTURA BASICA

1.4.1. Transporte terrestre

- Se encuentran contruidos los ejes viales principales de la Sierra y Costa.

- El mantenimiento de las vías principales es aceptable.

1.4.2. Transporte marítimo

- El Ecuador es suscriptor de la mayor parte de convenios internacionales, situación que permite acceder a los beneficios recíprocos.

- La ubicación adecuada de los puertos, a lo largo de la Costa, permite una relación efectiva a nivel internacional.

- En la actualidad la estructura portuaria cubre las necesidades del aparato productivo nacional, que al momento es servido por vía marítima en un 98 por ciento sus requerimientos de comercio exterior.

- Existe un aporte efectivo de la Armada Nacional, para el desarrollo del transporte marítimo en el país.

1.4.3. Transporte aéreo

- La legislación nacional en materia aeronáutica es adecuada y cubre las áreas fundamentales de los servicios aéreos.

- El país cuenta con suficiente infraestructura aeroportuaria para atender la demanda de tráfico aéreo doméstico e internacional.

- El servicio aéreo internacional es suficiente y permite la intercomunicación del Ecuador con el resto del mundo.

- Existe voluntad política para la reubicación y modernización de los aeropuertos internacionales.

- La aeronavegación comercial existente en el país promueve el desarrollo socioeconómico.

- Las ayudas para la aeronavegación son adecuadas y suficientes.

- La actual infraestructura y medios aeroportuarios permiten al país participar adecuadamente en el proceso de integración andina.

- La participación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en la Dirección de Aviación Civil ha permitido tecnificar los servicios y mantener una política de seriedad.

1.4.4. Telecomunicaciones y correos

- Los convenios internacionales, suscritos por el IETEL y por la Empresa Nacional de Correos, contribuyen a mantener la comunicación con el resto del mundo.

- El sistema digital instalado por el IETEL, contribuye al mejoramiento de las telecomunicaciones nacionales.

- La instalación de las estaciones terrenas de Gauayaquil y Galápagos mejora la calidad de las telecomunicaciones y contribuye a la unidad nacional.

- La telefonía móvil celular en licitación contribuirá a ampliar el servicio telefónico del país.

- La diversificación de los servicios de correos cubre las necesidades del país.

1.5. SITUACIÓN FINANCIERA

1.5.1. Estructura de las finanzas

- A consecuencia de la aplicación de las reformas fiscales, se ha incrementado la recaudación de ingresos.

- La expedición de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, establece la coordinación entre las instituciones involucradas en el manejo de la economía.

1.5.2. Sistema bancario y financiero

- La estructura legal existente, para el manejo del crédito, permite normar las actividades del sistema bancario y financiero del país.

- La amplitud de la infraestructura del sistema bancario y financiero del país, permite la generación y canalización del crédito.

- Los programas crediticios dirigidos a la microempresa, han permitido el desarrollo del sector.

1.6. INSTITUCIONES ECONÓMICAS

1.6.1. Banco Central del Ecuador

- El Banco Central del Ecuador en su estructura

orgánico-funcional está amparado por el correspondiente marco jurídico.

- El Banco Central del Ecuador como organismo ejecutor de políticas monetaria, crediticia y cambiaria, coadyuva al crecimiento y desarrollo del país.

1.6.2. Junta Monetaria

- La Junta Monetaria cuenta con la respectiva legislación para su funcionamiento.

- La existencia de la Junta Monetaria garantiza la ejecución de la política económica gubernamental, a través del Banco Central.

- Buena parte de los sectores importantes de la economía están representados en la Junta Monetaria.

1.6.3. Ministerio de Finanzas y Crédito Público

- La aplicación de la Ley de Reformas Tributarias ha permitido dinamizar las recaudaciones fiscales.

1.6.4. Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca

- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca cuenta con su correspondiente legislación, lo que permite su funcionamiento.

- La política del MICIP ha contribuido en buena parte al desarrollo del país.

- La participación del MICIP en el frente económico ha hecho posible la adopción de medidas que regulan la economía del país.

- La aplicación de las Leyes de Fomento por parte del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, ha promovido la instalación de empresas industriales.

1.6.4. El Consejo Nacional de Desarrollo

- La existencia del CONADE permite que el país cuente con un organismo planificador.

- El CONADE dispone de estudios económicos actualizados, lo que facilita la Planificación del Ecuador.

dls.

1.7. EL MODELO ECONÓMICO DEL ECUADOR

1.8. MERCADO DE BIENES Y FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

- Como consecuencia de la implementación de los planes de Desarrollo, han aparecido nuevos polos de desarrollo en el país, como son Cuenca, Manta, Esmeraldas, entre otros.

- Se ha diversificado e incrementado las exportaciones. Su evolución registra saldos favorables para la economía.

- El país cuenta con un Plan de Desarrollo Económico y Social, concebido como documento referencial para las acciones de gobierno.

- Ecuador ha iniciado un proceso de apertura y liberalización de su economía, acorde con las tendencias de la economía regional y mundial.

1.9. EL FACTOR EMPRESARIAL

- La Constitución Política del Estado otorga un marco legal para que se posibilite el desarrollo de todos los sectores de la economía.

- El Estado ecuatoriano se ha reservado la explotación y producción de áreas estratégicas como el petróleo y los servicios básicos, lo que garantiza un manejo económico de estos recursos.

2. FACTORES DE LA EXPRESION ECONOMICA

2.1. CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITALS

2.1.1. La inversión extranjera en el Ecuador

- La Decisión 291 para el nuevo tratamiento común del capital extranjero en el marco del Grupo Subregional

Andino incentiva la inversión extranjera y la circulación de capitales en la Subregión.

- Con adecuadas normas operativas, la inversión extranjera constituye un valioso aporte para el desarrollo económico y social del país, especialmente en aquellas áreas donde se requiere capacidad tecnológica y elevados capitales.

- Dadas las características naturales y geográficas, el Ecuador ofrece excelentes oportunidades de inversión extranjera en sectores como la agroindustria, la pesca, el turismo y la minería.

2.1.2. El ahorro interno

- El ahorro interno tiene una participación significativa en la gestión de los bancos privados por la falta de crédito de los organismos oficiales.

- El saldo de la balanza comercial, registra un saldo favorable, debido a los incentivos otorgados a la exportación de productos primarios. No obstante se presenta una tendencia a la disminución de los saldos por la difícil situación del mercado internacional.

2.2. LA FUERZA DEL TRABAJO

2.2.1. Características de la población económicamente activa

- La mayor PEA ocupada según ramas de actividad, se encuentra localizada en la agricultura, lo que permite una mayor provisión de alimentos.

- La PEA se encuentra racionalmente distribuida en las diferentes regiones naturales del país, manteniendo su equilibrio en los distintos niveles de ocupación.

2.2.2. Potencialidad de la población económicamente activa

- La PEA, es mayoritariamente joven, lo que

permite disponer de una potencial fuerza de trabajo.

- Desde 1974 se da una participación creciente de la mujer en los diferentes sectores de la producción, integrándose así a la economía nacional.

- La PEA asalariada, se concentra en el sector privado en un 73 por ciento, ratificando la pre-eminencia de este sector en el aparato productivo ecuatoriano.

2.3. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL PAIS

2.3.1. Desarrollo tecnológico

- El Ecuador dispone de recursos naturales, capacidad humana, un proceso histórico prolongado, que le permite desarrollar tecnologías alternativas.

- La información científica-tecnológica existente en el mundo es amplia y accesible, lo cual orientada adecuadamente fortalece la producción tecnológica nacional.

- En el Ecuador se han desarrollado tecnologías importantes en la producción camaronera, constituyéndose pioneros en América Latina. Además viene desarrollando esfuerzos en la búsqueda de elementos alternativos para la vivienda popular y el mejoramiento agrícola.

- El CONACYT viene incentivando la ciencia y tecnología en los planteles de educación media del país, lo que permite desarrollar las capacidades y creatividad de los estudiantes.

2.4. LA EFICACIA EMPRESARIAL

- Con la Revolución Juliana inicialmente, y a partir de la etapa petrolera de los años 70, de una manera definitiva el Estado ha sido un importante gestor del desarrollo de la economía ecuatoriana.

- El desarrollo empresarial en el proceso del Grupo Andino sobre las bases de las Leyes de Fomento Industrial, dio crecimiento relativo de las actividades de la producción para

el mercado interno y externo del Ecuador.

- El sector público, apoyado en la Constitución Política, se reserva rubros estratégicos y de servicio que permiten regular y controlar los precios, beneficiando amplios sectores de la población.

- Las políticas de ajuste, de política internacional y apertura de mercado, demandan una transformación de las empresas públicas y privadas del Ecuador, necesaria para efectuar los cambios en el contexto empresarial del país.

- El ordenamiento jurídico nacional, constituye el soporte en que se fundamenta la estructura económica de los sectores productivos.

/rca/.

EXPRESION MILITAR

ASPECTOS FAVORABLES

1. FUNDAMENTOS

1.1. RECURSOS HUMANOS

- De acuerdo a la pirámide de edad y sexo las FF.AA. disponen de la suficiente cantidad de ciudadanos varones en edad militar para completar sus requerimientos.

- La población se identifica con sus FF.AA. y respaldan la labor que viene desarrollando en el campo del desarrollo y la seguridad.

1.2. TERRITORIO

- La ubicación continental facilita la planificación, coordinación, ejecución de las operaciones militares.

- La costa facilita el desarrollo de operaciones conjuntas tridimensionales.

- La forma centrada le favorece al Ecuador el empleo de sus FF.AA. ya que le permite efectuar en tiempo oportuno la movilización, concentración y despliegue.

- La forma del territorio facilita la adopción de una actitud defensiva pues aunque cuenta con zonas aisladas difíciles de defender puede afrontar operaciones en líneas exteriores.

- La pequeña superficie facilita el comando y control de las unidades de maniobra durante las operaciones.

- La posición marítima continental del Ecuador nos proporciona una posición estratégica que permita el control de las LL.CC.MM.

- La lejanía de las líneas peligrosamente bélicas nos aleja de la posibilidad de inmiscuirnos en los conflictos que se están desarrollando en estas áreas.

- La aceptación del problema limítrofe por parte del Perú ha permitido entrar en una etapa de distensión.

- Las buenas relaciones se han reforzado con la comercialización de material bélico y equipo y la participación con asistencia técnica, lo que ha facilitado el desarrollo tecnológico de las FF.AA.

1.3. INSTITUCIONES MILITARES

- La misión, organización y funcionamiento de las FF.AA. está basado en la constitución de la república.

- La organización en relación a la circunscripción territorial a través de zonas militares, navales, aéreas y distritos de

policía le permiten el control y administración militar.

- El contar con leyes específicas le ha permitido mantener el orden, la disciplina y la moral de la FF.AA. pese a la crisis de valores que vive el país.

- El fortalecimiento del Comando Conjunto, la centralización en la planificación le permite consolidar orgánica y estructuralmente a las FF.AA.

2. ORGANISMO Y FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

2.1. FUERZA TERRESTRE

2.1.1. Organización de la Fuerza Terrestre

- La Fuerza Terrestre se encuentra debidamente organizada en todos los escalones.

- La Comandancia General del Ejército, dispone de una estructura y de los organismos necesarios que le permiten al Comdte. Gral. del Ejército ejercer el comando y la administración de la Fuerza Terrestre.

- La estructura de la Fuerza Terrestre y de sus Unidades Operativas a nivel nacional le permiten el cumplimiento de la misión tanto en Paz o Guerra.

- En relación a personal la Fuerza Terrestre dispone de la suficiente cantidad de reservas para su completamiento orgánico, en caso de emergencia.

2.1.2. Factores generales

- El Ejército tiene una rica tradición histórica que le ha permitido forjar su prestigio, perfeccionamiento y profesionalización.

- La Fuerza Terrestre como parte integrante de las Fuerzas Armadas está subordinada al poder político de acuerdo a lo que establece la Constitución.

- La Fuerza Terrestre cuenta con el Plan Maestro (PLAMA) que le permite planificar y ejercitar los gastos e inversiones a través de proyectos.

2.1.3. Factores específicos de la Fuerza Terrestre

- Se ha logrado desarrollar una doctrina militar propia ajustada a nuestras condiciones.

- La preparación del Alto Mando está sometido a un perfeccionamiento constante durante toda la carrera militar, lo cual garantiza la idoneidad para ejercer el mando en las diferentes unidades.

- El continuo entrenamiento a que están sometidas las unidades les permiten estar en condiciones de empleo, lo que garantiza

la consecución de los objetivos.

- Las unidades están convenientemente ubicadas para cumplir las misiones tanto en tiempo de paz como en guerra.

- Existe una perfecta integración entre las armas, gracias al espíritu de cuerpo, entrenamiento continuos, ejercicios y coordinación permanente.

- Existe gran acogida por parte de los estudiantes secundarios para realizar la Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria y de los ciudadanos para integrar las Fuerzas de Cooperación Cívica y realizar actividades de acción cívica y trabajos de apoyo para el desarrollo.

- El Servicio Militar Obligatorio, permite contar con el suficiente personal para cubrir las necesidades orgánicas de la Fuerza Terrestre.

- Las industrias militares constituyen un notable aporte al desarrollo del país.

2.2. FUERZA NAVAL

2.2.1. Organización General

- El Comando General de la Fuerza Naval dispone de una estructura y los organismos necesarios que le permiten al Comandante General de Marina ejercer el comando y administración de la Fuerza.

- La estructura orgánica es lo suficientemente flexible como para pasar de la condición de tiempo de paz a la de tiempo de guerra.

- El número de Efectivos y de las Reservas de la Fuerza Naval, le permiten cumplir la misión tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

- El conjunto de medios de combate que dispone la Fuerza Naval la convierten en una arma disuasiva.

2.2.2. Factores que influyen en la Fuerza Naval

- La Fuerza Naval por su historia, tradición y formación profesional integral, al igual que las otras ramas de las FF.AA., se ha ganado la admiración y respeto de la población.

- La Fuerza Naval a través de sus institutos de educación primaria y secundaria del Instituto Oceanográfico, de las expediciones científicas a la Antártida, de la infraestructura portuaria de las empresas navieras, de las Capitanías de Puerto, ha contribuido para fomentar una verdadera conciencia marítima en nuestro país, que es eminentemente marítimo y en el desarrollo nacional.

- La Fuerza Naval ha desarrollado una doctrina propia en base

a constantes entrenamientos con los medios operativos de diferente procedencia adaptándolos a nuestras condiciones.

- Las bases, puertos y fondeaderos brindan un considerable apoyo a la Fuerza cuando está operando en tiempo de paz, permitiendo el cumplimiento de la misión.

- El Alto Mando a lo largo de su carrera profesional, ha recibido suficiente preparación a través de diferentes cursos del más alto nivel en la Academia de Guerra, en el Instituto de Comando y Estado Mayor Conjunto, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en las Universidades, en el exterior y en las Unidades Operativas.

- Las diferentes planificaciones permiten una estrecha coordinación e integración de todas las armas.

- La capacitación del personal naval es permanente en los diferentes centros de enseñanza de la Fuerza, como en el exterior, garantizando su eficiencia.

- La capacidad operativa y administrativa se ha fortalecido con la reactivación del Servicio Militar Obligatorio.

- El reentrenamiento anual de los Reservistas se lo efectúa con el personal naval en servicio pasivo, personal de la Marina Mercante y ex-conscriptos, lo que incrementa su capacidad de movilización.

- La Fuerza dispone de un adecuado sistema de apoyo logístico que le permite dar el apoyo necesario.

- La Fuerza fue la primera en diseñar y poner en ejecución el Plan Director, que es un mecanismo que le permite a la Institución optimizar los recursos económicos asignados del Presupuesto del Estado, incrementando considerablemente su capacidad logística.

2.3. FUERZA AEREA

2.3.1. Organización General

2.3.1.1. Conclusiones sobre la organización general de la Fuerza Aérea.

- El Comando General de la Fuerza Aérea dispone de una estructura y los organismos necesarios que le permiten al Comandante General de la FAE, ejercer el comando y la administración de la Fuerza.

- La estructura permite adaptarse en forma flexible, de una organización de tiempo de paz a una de guerra.

- El personal de efectivos de la Fuerza Aérea está constituida por elementos de: arma, técnicos y servicios, los mismos que se encuentran entrenados y adiestrados debidamente.

- La Reserva de la Fuerza Aérea primordialmente está

conformada por el personal en servicio pasivo de la Institución y elementos civiles relacionados y que trabajan en el campo de la aeronáutica.

- El conjunto de medios que dispone la Fuerza Aérea constituye un elemento disuasivo.

2.3.1.2. Conclusiones sobre los factores específicos de la Fuerza Aérea

- La Fuerza Aérea ha desarrollado su propia doctrina, adaptada a nuestras condiciones influenciando favorablemente en su eficiencia operacional.

- La preparación del Alto Mando, ha permitido que se encuentren capacitados para ejercer y conducir el mando de la institución.

- El continuo entrenamiento operacional, que se realiza con el personal de la Fuerza Aérea, le permite estar en condiciones de empleo.

- La reactivación del Servicio Militar Obligatorio, ha permitido que la Institución disponga de personal de apoyo y de servicios.

- La Fuerza Aérea es una sola, indivisible, donde sus armas operan en forma estrecha, coordinada e interdependiente.

- La organización logística, se sujeta a los conceptos operacionales y se adapta a las características de flexibilidad y movilidad de la Fuerza Aérea.

- La Fuerza Aérea dispone de comunicaciones Tierra-Aire y Tierra-Tierra, para el control y reacción inmediata.

- La Fuerza Aérea está desarrollando la Industria Aeronáutica, para la reparación y mantenimiento de aeronaves militares y civiles a nivel nacional con proyección internacional.

3. POLICIA NACIONAL

3.1. ORGANIZACION GENERAL

3.1.1. Conclusiones sobre la estructura general de la Policía Nacional

- La Constitución Política del Estado, la Ley de Seguridad Nacional, la Ley Orgánica de la Policía y más reglamentos, constituyen el marco legal, para el cumplimiento de su misión, tanto en tiempo de paz, en emergencia interna, como en externa.

- La ejecución del Plan de Desarrollo Integral (PLADIPON) facilitará la reestructuración y modernización institucional.

- El Comando General de la Policía Nacional, dispone de los organismos necesarios para ejercer el mando y administración

de la institución.

- La misión de la Policía Nacional está perfectamente determinada en la Ley, ya como parte de la Fuerza Pública y como Fuerza Auxiliar de las Fuerzas Armadas, lo que coadyuve al mantenimiento de la seguridad nacional y al desarrollo socio-económico del país.

- Las funciones específicas que por disposición legal se han asignado a la institución, han sido cumplidas con la creación de los servicios policiales en toda la República, lo que ha permitido preservar el orden interno y la seguridad individual y social.

- Los institutos de reclutamiento, perfeccionamiento y especiales, permiten la formación adecuada del elemento que pertenece a la institución.

3.2. FACTORES GENERALES Y ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA POLICIA NACIONAL

3.2.1. Conclusiones sobre los factores generales y específicos

- La Policía Nacional, cuenta con una tradición histórica importante, que le ha servido de base para su profesionalismo y perfeccionamiento.

- Se ha logrado establecer una Doctrina Policial propia, basada en doctrinas foráneas y adaptadas a las condiciones especiales del país, la misma que ha constituido el pilar fundamental, para el cumplimiento de su misión.

- Existe una adecuada articulación y despliegue de las unidades operativas en toda la jurisdicción nacional, que le ha permitido cubrir los requerimientos de la colectividad.

- El Alto Mando recibe a lo largo de su carrera, la suficiente preparación y capacitación en diversos cursos académicos, policiales y militares, tanto en el país como en el exterior, lo que le permite un buen ejercicio del mando.

- La Ley Orgánica de la Policía y su Reglamento Orgánico Funcional, permite y facilita la integración de las direcciones con sus correspondientes servicios policiales.

- Pese a los problemas que afronta la Institución, la moral del personal sigue elevándose, debido a su cohesión y espíritu de cuerpo, lo que facilita el cumplimiento de su misión.

- Se cuenta con un buen grado de profesionalismo, como consecuencia de la adecuada selección, reclutamiento, formación y perfeccionamiento.

- Ultimamente, se han conseguido algunos logros materiales, en cuanto se refiere a la atención médica y hospitalización, así como también en las comunicaciones, lo que redundará en el mejoramiento y eficiencia de sus servicios a la Institución,

se encuentra en un proceso de modernización en varios campos, lo que le está permitiendo tener mayor presencia y prestigio.

4. FUERZAS PARAMILITARES

4.1. POLICIA MILITAR ADUANERA

4.1.1. Conclusiones sobre la estructura general

- Las leyes con que cuenta la Institución le permiten desarrollar las actividades para el cumplimiento de su misión.

- La Policía Militar Aduanera por su naturaleza y organización coopera con la Fuerza Pública en tiempo de paz, y está en condiciones de apoyarla en situación de emergencia interna o externa.

- La Policía Militar Aduanera dispone de una estructura y organismos que le posibilitan al Comandante General el mando y administración de la Institución.

- La distribución de los Distritos a nivel nacional y el establecimiento de sus respectivas jurisdicciones, ha permitido a la Institución organizar el control aduanero.

4.1.2. Conclusiones sobre los factores específicos

- La preparación de los mandos inferiores y medios es apropiada y eficiente lo que contribuye al buen desempeño institucional.

- Los éxitos alcanzados por la Institución en el cumplimiento de la misión, contribuyen a elevar la moral y disciplina del personal.

4.2. CUERPO DE BOMBEROS

4.2.1. Organización General

- Los Cuerpos de Bomberos de la República cuentan con el marco legal que les permite el cumplimiento de su misión.

- La organización y estructura de los Cuerpos de Bomberos como fuerza paramilitar, les ha permitido conseguir un aceptable nivel de efectividad en el cumplimiento de su misión en las ciudades principales del país.

4.2.2. Factores específicos

- Los Cuerpos de Bomberos reciben una eficiente preparación en acciones de salvamento, por parte de la Dirección de Aviación Civil.

- La instrucción y adiestramiento del personal del Cuerpo de Bomberos se lo realiza en la Escuela de la I Zona, el cual se refuerza con la colaboración de la Defensa Civil y la Base

Naval de Salinas.

- Los Cuerpos de Bomberos tienen aceptación, respeto y colaboración de la ciudadanía, lo cual se manifiesta en el personal voluntario, situación que eleva la moral del personal de la Institución.

4.3. COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

4.3.1. Organización General

- La Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas cuenta con la Ley y Reglamentos necesarios, que le permiten su mejor funcionamiento.

- La Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas tiene el respaldo de autoridades sectoriales y de la ciudadanía, debido a que a sus funciones son específicas en al provincia.

- La Comisión de Tránsito del Guayas tiene autonomía económica y administrativa, lo que le facilita cumplir los objetivos propuestos.

4.3.2. Factores Específicos

- La Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas dispone de instalaciones adecuadas que le permiten un buen funcionamiento.

- La actividad única del control de tránsito y transporte terrestres le da la ventaja de emplear todos sus recursos en cumplimiento de su misión.

- La administración del Terminal, constituye una importante fuente de ingresos para la entidad, lo que incrementa su presupuesto.

- La capacitación y formación profesional de Oficial y Personal de Tropa, es constante lo que conduce a un buen desenvolvimiento en sus actividades.

POLITICA INTERNA

FACTORES ADVERSOS

1. FUNDAMENTOS

PUEBLO, TERRITORIO, INSTITUCIONES POLITICAS.

La Constitución Política y ciertas leyes son, en parte declarativas, pronunciamientos líricos, que no se aplican lo que generan una serie de conflictos sociales y obstaculizan la armonía y cohesión necesaria del pueblo, esto se contrapone a la unidad nacional. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- En el Ecuador no existe una conciencia política clara en el pueblo. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- El proceso electoral, tal como está estructurado, constituye una limitada participación del pueblo en el juego político que no legitima totalmente a la autoridad política. Afecta a la Democracia.

- La falta de participación del pueblo obliga a éste a buscar formas de expresión política que permitan avanzar a la sociedad en su conjunto. Afecta a la Democracia y Justicia Social.

Para el Ecuador, el no tener delimitado su territorio con el Perú, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional e Integridad Territorial.

En el Ecuador no existe una coordinación adecuada entre las instituciones del Estado, por lo que se produce una duplicación de actividades, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En un gran porcentaje de instituciones públicas ecuatorianas se da la inmoralidad en el manejo de recursos y un tráfico de influencias acentuado, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La politización de algunas instituciones públicas, las convierte en botines políticos, lo que incide en su normal funcionamiento y afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- En el país no se da una secuencia en la aplicación de la planificación nacional, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- En el Ecuador hay instituciones públicas que no justifican su existencia frente a los intereses de la nación, lo que afecta a los Objetivos Nacionales de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- Hay ineficiencia en algunas instituciones ecuatorianas en

el cumplimiento de sus funciones específicas, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- En el país se da una inadecuada concepción del sindicalismo en el sector público, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No hay una efectiva selección de los recursos humanos para el ingreso a las instituciones públicas, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

2. FACTORES

- COMUNICACIONES, ORDENAMIENTO JURIDICO, CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y SITUACION GEOPOLITICA

- No se ha desarrollado una cultura política significativa, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Las expresiones de la cultura política popular, son ocasionales inorgánicas y sin mayor incidencia en la toma de decisiones del gobierno, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- No se cumplen las normas establecidas en el ordenamiento jurídico, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El no cumplimiento de las normas establecidas crea un clima de desconfianza en el pueblo; afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La hegemonía ideológica en la sociedad, controlan los grupos con poder económico, a través de los medios de comunicación, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- La inconsistencia de la formación ideológica-política de los partidos políticos alienta el fortalecimiento del populismo; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- La proliferación de los partidos políticos ha contribuido a la desorientación política del pueblo y la pérdida de confianza en los mismos; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Los partidos políticos han perdido credibilidad, se encuentran alejados del sentimiento popular y su realidad, por lo cual no son punto de enlace entre el Gobierno y el pueblo; afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La afiliación partidaria no refleja la fortaleza de los

partidos políticos, ya que la mayoría de ellos son dirigidos por grupos minoritarios, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Al interior de los partidos políticos se producen grupos monopólicos que promocionan candidaturas, afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Las disposiciones de la Constitución y la Ley de Partidos Políticos, limita la participación de los ciudadanos, para ser elegidos; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Las élites económicas, políticas; ejercen su influencia en los gobiernos de turno, sin que sea determinante el partido político que se encuentre dirigiendo el Estado, postergando la satisfacción de las necesidades sociales; afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las élites dominantes no han cumplido satisfactoriamente con los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La SENAC, no siendo un organismo censor, limita la libertad de expresión por las directrices que emite en cuanto a las políticas de información. Atenta a la Democracia.

- Se utiliza mala técnica y objetivamente, los espacios gratuitos que el gobierno dispone a los medios de comunicación. Atenta a la Democracia.

- El empleo científico y tecnológico en los medios de comunicación, a más de la inadecuada programación genera estados emocionales que distorsionan la personalidad del público. Atenta a la Democracia y Desarrollo Integral.

- Los medios de comunicación emiten informaciones que desorientan a la opinión pública. Atenta a la Democracia.

- La falta de expresiones alternativas de comunicación han fortalecido el monopolio en la elaboración de programaciones y difusión de las mismas. Atenta a la Democracia.

- La Constitución Política no responde a las exigencias de la realidad nacional actual, lo que afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes.

- Existe un divorcio entre las políticas del CONACYT, CONUEP y otras Instituciones que hacen ciencia y la realidad ecuatoriana lo que impide el verdadero desarrollo de esta actividad. Atenta al Desarrollo Integral.

- Los gobiernos no han destinado recursos para

la investigación, lo que ha incidido en una falta de incentivos para la formación de investigadores y científicos. Atenta a la Democracia y Desarrollo Integral.

- No existe en el país una política de ciencia y tecnología, lo que impide su avance y desarrollo. Atenta al Desarrollo Integral.

- El Poder Nacional es débil, lo que amerita el fortalecimiento de todas las expresiones del Poder, para de este modo mantener e impulsar la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

3. LA NACION ECUATORIANA

4. EL ESTADO ECUATORIANO

5. LA CONSTITUCION ECUATORIANA

6. LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO.

- El origen de la Nación ecuatoriana no está suficientemente difundido, que no permite tomar conciencia de él. Afecta los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Integración Nacional, Democracia y Soberanía.

- Los problemas sobre el origen de nuestra nacionalidad, han sido manipulados por intereses de grupos sociales determinados. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Integración Nacional y Democracia.

- El regionalismo y la insatisfacción de las necesidades, no han fortalecido una verdadera Integración Nacional. Afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de claridad conceptual entre nacionalidad y étnia, unida al mal manejo y manipulación de las Ciencias Políticas y Sociales, originan problemas al Estado ecuatoriano. Afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Democracia, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No se ha fortalecido el sentimiento nacional por la deficiencia de medios de comunicación para integrar las regiones y por la falta de educación y recursos para atender los requerimientos de la población especialmente la fronteriza y oriental. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional, Integridad Territorial, Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- El Estado ecuatoriano nació con una indefinición política, administrativa y territorial. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Democracia y Justicia Social.

- Los primeros años de existencia del Estado ecuatoriano, fueron influenciando notoriamente por el militarismo extranjero y por los intereses ingleses, dando inicio a la situación de dependencia actual. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía Nacional y Justicia Social.

- La dirección del Estado ecuatoriano, en sus inicios, estuvo en manos de un grupo de poder económico prevaeciente, caracterizado por los bienes de fortuna, los mismos que se han fortalecido hasta nuestros días. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Territorial, Democracia y Justicia Social.

- Los primeros años de existencia del Estado ecuatoriano, fueron influenciados notoriamente por el militarismo extranjero y por los intereses ingleses, dando inicio a la situación de dependencia actual. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Integridad Territorial, Integración Nacional, Soberanía Nacional y Justicia Social.

- La dirección del Estado ecuatoriano, en sus inicios, estuvo en manos de un grupo de poder económico prevaeciente, caracterizado por los bienes de fortuna, los mismos que se han fortalecido hasta nuestros días. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia y Justicia Social.

- La carencia de patriotismo, nivel educativo y formación política de la mayoría de los diputados del Congreso Nacional, impide el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Legislatura. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mal llamada "Pugna de Poderes" generada por la inadecuada interpretación del sistema presidencialista, ha dado origen al enfrentamiento de las Funciones Legislativa y Ejecutiva. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- No existe una coordinación entre el Gobierno y las Funciones del Estado para satisfacer las necesidades del pueblo. Afectan los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

- Los dueños de los medios de comunicación son los detentadores del poder económico, lo que incide en la falta de objetividad de esa opinión pública.

- Los periodistas no pueden trabajar en forma independiente y están sujetos a la voluntad y decisiones de los dueños de los medios de comunicación.

8. SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO

- CARACTERISTICAS DE LA FORMA DE GOBIERNO EN EL ECUADOR

- El exagerado tamaño de las instituciones del Estado, dificulta el desarrollo económico y social del país. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La injerencia política en la Función Jurisdiccional, constituye un obstáculo para el desenvolvimiento normal de sus actividades. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia y Justicia Social.

- La falta de formación especializada y la degradación moral de la mayoría de los funcionarios de la Función Jurisdiccional la administración de justicia eficaz y oportuna. Atenta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La Función Legislativa ha contribuido al desgaste del sistema democrático, sus acciones están divorciadas de la realidad nacional. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia e Integración Nacional.

- Las Fuerzas Armadas han sido manipuladas en ocasiones, por los grupos de poder político y económico para satisfacer los intereses de los mismos y postergar las reivindicaciones sociales. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral.

- Los programas de Acción Cívica y apoyo al desarrollo de las Fuerzas Armadas, no posibilitan la solución frente a la gran complejidad de los problemas sociales. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia, Integración Nacional.

- No existe una participación en el proceso de elecciones que signifique el ejercicio del derecho, sino el cumplimiento de la obligación expresando altos índices de obstrucción. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- La campaña electoral se constituye en una expresión del poder de los grupos económicos, que al organizarse en verdaderas empresas electorales financian a varios candidatos, siendo uno de estos el más opcionado. Atenta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia e Integración Nacional.

- La actuación de los grupos de presión económica en el accionar político resta posibilidades para la participación electoral. Atenta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Democracia y Justicia Social.

POLITICA EXTERNA

FACTORES ADVERSOS

1 PRINCIPIOS QUE REGULAN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- El énfasis en la aplicación de los principios está condicionado por la coyuntura política, razón por la cual el Ecuador no ha mantenido una política exterior uniforme y coherente, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

- El Ecuador no ha logrado consolidar su presencia internacional sobre la base de principios que reflejen una auténtica identidad nacional, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integridad Nacional y Soberanía.

- Algunos principios no han sido debidamente observados interna y externamente, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

2. BASE LEGAL.

- Los organismos y entidades responsables de la aplicación de las leyes vinculadas a la política internacional se encuentran dispersos y faltos de coordinación, lo que dificulta el normal desenvolvimiento de las relaciones y actividades internacionales, afectando al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- Determinadas leyes y reglamentos están obsoletos, lo que dificulta su correcta aplicación, afectando el Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

3. LA FORMA DE GOBIERNO DEL ECUADOR COMPARADA CON LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS PAISES DE LA REGION.

- Los sucesos políticos del Perú y la situación de Venezuela, inciden negativamente en el afianzamiento de los sistemas democráticos y afectan al normal desarrollo de los procesos de integración y al diálogo entre países. Afecta a los O.N.P. Democracia y Desarrollo Integral.

- La profunda crisis político-económica de la región ha creado una situación de inconformidad e inestabilidad, que afecta directamente a los sistemas democráticos. Democracia e Integridad Nacional.

Los grupos de presión económica, en salvaguarda de sus intereses, condicionan las políticas, planes y acciones de los gobiernos de la región. Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La acción del narcotráfico está influenciando directamente en nuestro proceso electoral cuestión que se vuelve determinante en la estructuración de la forma de gobierno. Democracia y Soberanía nacional.

- Los gobiernos de la región han perdido leves problemas de la mayoría de la población a la desorganización de las funciones especialmente Legislativa y Judicial y en fin a la crisis de las instituciones del Estado. Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La subversión desatada en los países vecinos, constituye por su influencia una serie de amenaza para el mantenimiento de las instituciones democráticas y las formas de gobierno. Democracia.

4. LA ORGANIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA Y SUS CORRIENTES DOCTRINARIAS ANTE LA ORGANIZACION POLITICA DE LOS PAISES VECINOS Y PARAVECINOS.

- La proliferación de partidos políticos, muchos de ellos sin una clara concepción ideológica no contribuyen a una adecuada organización político-administrativo. O.N.P. Democracia.

- Es frecuente el enfrentamiento entre funciones del Estado. Si este enfrentamiento llega a una situación límite, la oposición entre órganos paraliza la maquinaria del Estado y posibilita la ruptura del sistema democrático. O.N.P. Democracia y Desarrollo Integral.

- La falta de continuidad en la acción político-administrativo que se produce en cada cambio de gobierno, atenta contra una eficiente acción gubernativa y, en último término, contra el desarrollo. O.N.P. Desarrollo Integral.

- La tendencia generalizada al mantenimiento de corrientes populares de la población. O.N.P. Democracia y Desarrollo Intregal.

5. DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.

- El diferendo limitrofe con el Perú no permite el desarrollar acciones abiertas con ese país, por existir un clima de desconfianza. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Normas jurídicas internas limitan al Ecuador la posibilidad de ajustarse a las nuevas corrientes internacionales sobre el Derecho del Mar. Afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- El no reconocimiento de las aspiraciones de los Estados Ecuatoriales sobre la órbita geostacionaria por parte de los países desarrollados, impiden al Ecuador beneficiarse de sus

posición geográfica. Afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- El mantenimiento de los Derechos Antárticos, requiere de una acción continua en el campo de la investigación, lo que significa un importante esfuerzo económico. Afecta a los ONP. de Desarrollo y Justicia Social.

- Las variadas posiciones en materia territorial no les ha permitido al país generar una conciencia nacional sobre el problema ni el consiguiente respaldo internacional. Afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo e Integridad Territorial.

6. EL SERVICIO EXTERIOR

- Es limitado el trabajo que Embajadas y Consulados han efectuado para promover el comercio, turismo e inversiones en el país, debido a la indefinición de funciones entre el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y Pesca (MICIP) y la Cancillería. Afecta al Desarrollo.

- La diplomacia ecuatoriana no cuenta con personal especializado en economía y comercio exterior que den lugar, en coordinación con el MICIP, a un trabajo más activo en lo relativo al incremento de los vínculos comerciales con otros países. Afecta al Desarrollo.

- La cuota política del 25% para cubrir los puestos en el Servicio Exterior es ocupado con frecuencia, con personal no idóneo que no cumple eficientemente sus responsabilidades. Afecta al Desarrollo y Soberanía.

- El conflicto territorial con el Perú ha sido manipulado por muchos políticos ecuatorianos, produciendo debilitamiento de la Política Exterior en materia territorial. Afecta a la Soberanía e Integridad Territorial.

7. PRINCIPALES TRATADOS VIGENTES

- Los Tratados en materia territorial han constituido para el Ecuador un permanente e injusto despojo, que han marcado e incidido negativamente en la vida de la República. Afecta a la Integridad Territorial y al Desarrollo.

- El Ecuador no tiene una política de seguimiento y evaluación de los derechos y obligaciones constantes en los Tratados, con el objeto de proteger a sus intereses y obtener el máximo beneficio de los mismos. Afecta al Desarrollo.

- No existe una legislación interna que establezcan los mecanismos para contraer obligaciones a través de los Tratados, lo que ha producido una notoria desorganización en cuanto, a conocer los trámites y más requisitos legales para su plena vigencia. Afecta al Desarrollo.

8. ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Las políticas de desarrollo nacional, se ven restringidas ante las imposiciones de los Organismos Internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, lo que condicioa al Estado Ecuatoriano a orientar los recursos a otros fines. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La ONU y su sistema, así como la OEA, son influenciados por los Estados Unidos y los otros países desarrollados, lo que hace que las decisiones de dichos organismos se orienten más beneficiarse a estos países que a los de menor desarrollo dentro de los cuales el Ecuador está inmerso. Afecta al Desarrollo Integral, Justicia Social.

- La participación de los países en algunos Organismos Internacionales no se produce en términos de tecnología sino en función de su capacidad económica, tecnología bélica, lo que ha relegado al Ecuador a una posición secundaria. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social.

ceo.

EXPRESION SICOSOCIAL

FACTORES ADVERSOS

1. FUNDAMENTOS

1.1. LA POBLACION ECUATORIANA

- La falta de reglamentación adecuada que permita la formulación y ejecución de las políticas de población, afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La mayor cantidad de población, según el Censo de 1990, genera mayores problemas y necesidades, afectando a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La desigual distribución de la población ecuatoriana, tanto en su densidad, como por regiones, afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social e Integridad Territorial.

- La alta tasa global de la población inactiva en el país (de 0 a 14 años y de 65 años a más), afecta a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El proceso constante de urbanización que se ha visto avocado el Ecuador, ha provocado el descenso de la importancia relativa del sector agrícola, afectando a los Objetivos Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las tasas globales de natalidad y fecundidad, en relación con el promedio de América Latina, son altos. Afectan a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La migración de ciudadanos extranjeros ha sido mínima y no se ha contado con grupos humanos culturalmente diferentes. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La emigración de ciudadanos nacionales al extranjero, aumenta la pérdida de profesionales y mano de obra calificada. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El abandono del campo y la formación de cinturones de miseria en las grandes urbes del país, afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El abandono del campo y el crecimiento de la población urbana, como producto del movimiento migratorio interno, incrementa las necesidades y los problemas económicos y sociales.

Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Existe discriminación racial en el Ecuador.
Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

1.2. EL MEDIO AMBIENTE

- Las leyes y reglamentos sobre medio ambiente son dispersas, inaplicadas y sin coherencia.
Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existe definición clara sobre políticas de medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Falta difusión de la protección ambiental.
Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La educación ecológica es limitada. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existe coordinación institucional en materia de medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral.

- Hay incumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones y políticas sobre medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Falta de investigación sobre temas de medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral.

- No existe control sobre los recursos provenientes del exterior para fines del medio ambiente. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No se cumplen proyectos importantes, por las trabas burocráticas. Afecta al Desarrollo Integral.

1.3. INSTITUCIONES SOCIALES

1.3.1. La familia

- Existe una dispersión de las leyes sobre la familia. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La influencia de culturas extrañas minan los valores tradicionales de la familia, especialmente a través de los medios de comunicación y afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Aparecimiento de hogares desorganizados a consecuencia de la crisis socioeconómica y cultural. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de recursos económicos, limitan la formación integral de los hijos. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Falta de difusión de programas de planificación familiar en las áreas rurales y marginales. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La violencia en la familia afecta su estabilidad. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

1.3.2. La religión

- Las disposiciones no se cumplen, la Ley es obsoleta, por cuanto desde su promulgación en 1937 no se ha reformado y carece de reglamentación lo que afecta a nuestra Soberanía y Justicia Social.

- Ha sido históricamente aliada a los grupos de poder, lo que atenta contra los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Impulsa la aculturación de la población nativa, lo que afecta a los Objetivos Nacionales de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Ha acentuado un clima de división y enfrentamiento social, lo que afecta a nuestra Justicia Social y a la Integración Nacional.

- Algunas de las organizaciones religiosas extranjeras inducen a ciertas desviaciones éticas, morales y cívicas en la juventud, lo que atenta a nuestra Integridad Territorial, Integración Nacional, Justicia Social y Soberanía.

- Determinadas organizaciones religiosas reciben y canalizan la influencia económica y política de entidades norteamericanas, lo que afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía y Justicia Social.

- Los sectores pobres de la sociedad son más vulnerables a la penetración religiosa, ideológica y económica de estas organizaciones, lo que afecta a nuestra Justicia Social, Desarrollo Integral y Soberanía.

1.3.3. La Educación

1.3.3.1. El Sistema Educativo

- Existe centralismo en el Sistema Educativo, lo que afecta a los O.N.P. de: Integración nacional, desarrollo integral, justicia social y democracia.

- El Deterioro de la calidad de la educación afecta a los O.N.P. de desarrollo integral, justicia social y democracia.

- Se observa desatención a la educación rural, lo que afecta a los O.N.P. de: desarrollo integral, integración nacional y justicia social.

- Existe preocupación e inconformidad en el Magisterio Nacional por: Falencias del sistema educativo, bajas remuneraciones y limitados estímulos, lo que afecta a los O.N.P. de desarrollo integral, justicia social, democracia e integración nacional.

- La escasa atención a la educación afecta a los O.N.P. de justicia social y democracia.

- La Educación Superior no responde a los requerimientos del desarrollo país, lo que afecta a los O.N.P. de desarrollo integral.

- La desarticulación del sistema educativo en todos sus niveles, lo que afecta a los O.N.P. de desarrollo integral, justicia social y democracia.

- Existe una seria falencia en el sistema educativo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica. Lo que afecta a todos los O.N.P.

1.3.3.2. El Proceso de Alfabetización

1.3.3.2.1. El Analfabetismo

- Las campañas de alfabetización, no han satisfecho los requerimientos y metas del país, afectando a los objetivos nacionales permanentes de justicia social, desarrollo integral, democracia e integración nacional.

- No se ha desarrollado una evaluación administrativa, financiera y técnica, afectando a los ONP de desarrollo integral y democracia.

- El alfabetizador no satisfizo sus expectativas de inserción en el desarrollo integral del país, ni el alfabetizando mejoró sus condiciones de vida.

- El analfabetismo es un problema estructural que afecta a todos los objetivos nacionales permanentes.

1.3.3.3. La Educación a Distancia

- No existe una estructura técnico-administrativa coordinada por el Ministerio de Educación y Cultura que dirija la educación a distancia, afectando a los ONP de desarrollo integral.

- Falta de atención política y económica del Estado para desarrollar un Sistema Nacional de Educación a Distancia, afectando a los ONP de desarrollo integral, justicia social, democracia e integración nacional.

1.3.3.4. Educación Física, Deportes y Recreación

- Falta recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para ejecutar las políticas, lo cual afecta a los ONP de justicia social, democracia e integración nacional.

- Falta extender la actividad a todos los estratos sociales y edades.

1.3.3.5. Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

- Falta de promoción e información oportuna de becas que impide el mejor aprovechamiento de becas y créditos, afectando a los ONP de desarrollo integral, justicia social y democracia.

- La inadecuada administración y control de su actividad, ha distorsionado el programa

afectando a los ONP de desarrollo integral, justicia social y democracia.

- Los recursos económicos asignados son insuficientes para atender la demanda estudiantil, afectando a los ONP de justicia social, desarrollo integral y democracia.

1.3.3.6. La UNESCO

- La participación limitada de personal ecuatoriano en la Oficina de la UNESCO en Quito, dificulta la canalización de programas y recursos, afectando a los ONP de desarrollo integral, justicia social y democracia.

1.3.3.7. Convenio Andrés Bello

- Existe desinformación sobre los objetivos y bondades del Convenio, afectando a los ONP de justicia social y desarrollo integral.

- Se desconoce los logros del Convenio a nivel regional en el proceso de integración, afecta a los ONP de desarrollo integral.

2. FACTORES

2.1. EL CARACTER Y LA MORAL NACIONAL

- Se aprecia conciencia nacional limitada, progresivo deterioro de los valores cívicos y morales, lo que afecta a todos los objetivos nacionales.

- La población y los organismos correspondientes, particularmente influenciados por la política no están preparados para enfrentar los desastres naturales, afectando los objetivos nacionales permanentes de: desarrollo integral y justicia social.

- La población es indiferente ante los conflictos políticos internos, afectando a los objetivos nacionales permanentes de: democracia, integración nacional, justicia social.

- Existe proliferación de bandas y grupos juveniles, lo que afecta a los objetivos nacionales de: democracia,

justicia social y desarrollo integral.

- Las características heterogéneas de la población ecuatoriana en todas sus diferentes regiones afecta a todos los objetivos nacionales.

2.2. LA COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

- Los gremios del ramo, manejados por minorías dominantes, exigen libertad total, impugnando leyes que protegen la Seguridad Nacional, lo que afecta a los ONP de soberanía, integridad territorial, integración nacional, democracia y justicia social.

- Los medios de comunicación privados están mayoritariamente en manos de grupos de presión que responden a poderosos intereses financieros y/o políticos, lo cual afecta a todos los ONP.

- La difusión de la SENAC por estar muy controlada por la Presidencia de la República, no genera opinión pública nacional, sino opinión gubernamental, lo cual afecta a los ONP de democracia, integración nacional y desarrollo integral.

- Las Facultades de Comunicación Social se han politizado disminuyendo la calidad profesional de los graduados, lo cual afecta a todos los ONP.

- La información vía satélite que nos llega no tiene un efectivo control y censura, lo cual atenta contra nuestra cultura y dirige parcializadamente la opinión pública, lo cual afecta a todos los ONP.

- Los verdaderos protagonistas de la formación de la opinión pública, como son: partidos políticos y gremios, han tenido una influencia limitada y deformada sobre la opinión pública nacional, lo que afecta a todos los ONP.

2.3. LA ALIMENTACION

- La legislación dispersa, incompleta y poco difundida afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.
- La producción de algunos alimentos no satisface los requerimientos de toda la población afectando al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.
- El consumismo altera los patrones tradicionales de alimentación, afecta al Desarrollo Integral y la Justicia Social.
- La mayor parte de la dieta ecuatoriana lo integran alimentos de bajo costo y calidad, con limitado contenido energético. Afecta al Desarrollo Integral y la Justicia Social.
- La mayor parte de la población no cubre los requerimientos mínimos de alimentación acentuándose en la niñez lo que afecta al Desarrollo Integral y la Justicia Social.
- El alto costo de la Canasta Familiar Alimenticia y los bajos salarios obligan a la población a dedicar la mayor parte de su ingreso a la alimentación. Afecta al Desarrollo Integral y la Justicia Social.

2.4. LA SALUD

- No se cumplen algunas normas existentes en el área de la salud, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.
- No existe el marco jurídico que establezca la mala práctica médica y determine el procedimiento para su juzgamiento y sanción, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.
- Los servicios básicos para la salud (agua potable y alcantarillado), son deficitarios en todo el país y la ejecución de las obras obedece generalmente a criterios políticos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.
- Existe una degradación ecológica permanente en desmedro de la salud, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.
- La infraestructura hospitalaria es

deficitaria con serias deficiencias administrativas, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Los recursos humanos en el área de salud se encuentran mal distribuidos, con exceso de profesionales en el sector urbano y déficit en el sector rural, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El control y vigilancia epidemiológica es deficiente, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las principales enfermedades del hombre ecuatoriano se deben a la falta de infraestructura sanitaria, los medios insuficientes y la deficiente educación para la salud, con mayor incidencia en las áreas marginales, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El año de medicina rural es deficiente, por la falta de infraestructura sanitaria, equipos y materiales, a lo cual se agrega las influencias personales para conseguir el traslado de profesionales a las áreas urbanas, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La excesiva confianza en las bondades de la medicina tradicional, deriva en problemas graves de salud, principalmente en las áreas rurales, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No ha existido la suficiente cobertura y difusión de las boticas y medicamentos genéricos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.5. LA CULTURA

- La difusión cultural es limitada debido al alto costo de su producción. Afecta a todos los Objetivos Nacionales Permanentes, a excepción de integridad territorial.

- Existe un limitadísimo apoyo para el desarrollo de la creación artística popular. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de la Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- Falta de política y medios para difundir y desarrollar las expresiones culturales en los diferentes niveles y edades. Afecta a todos los

Objetivos Nacionales Permanentes.

- Algunos medios de comunicación no coadyuvan a la difusión de la cultura del país. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de la Democracia, Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- La influencia de manifestaciones culturales exógenas deterioran progresivamente nuestra identidad cultural. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de la Soberanía Nacional, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

- Existe un saqueo de nuestros bienes culturales. Afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de la Soberanía Nacional y Desarrollo Integral.

2.6. LA VIVIENDA

- Algunas leyes no han sido actualizadas, limitando su aplicación, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social y Democracia.

- El déficit de vivienda es creciente, sobre todo en las grandes ciudades donde el problema se agudiza, afecta a los ONP de Justicia Social, Democracia, Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- El costo del suelo encarece la producción de vivienda afectando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El creciente costo del dinero limita el acceso a créditos de la población de limitados recursos, afectando a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia.

- Los planes y programas de vivienda, no son recibidos oportunamente por los Municipios lo que agrava la legalización y tenencia del bien, afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Democracia y Justicia Social.

2.7. EL TRABAJO

Relativo a la legislación

- La mala interpretación y aplicación del Código de Trabajo, ha permitido el abuso por parte de empleadores y trabajadores, afectando al ONP de Justicia Social.

- El Código de Trabajo no ha seguido un proceso de actualización, acorde a la evolución tecnológica y administrativa del Estado, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La Legislación Laboral que nace en 1938 con sus múltiples reformas, no ha permitido el desarrollo del sector productivo, así como tampoco ha permitido la justa remuneración al trabajador, atentando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a empleo, subempleo y desempleo

- La crisis económica evidenciada en tasas altas de desempleo y subempleo, atentan contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las cifras altas de desempleo y subempleo, son fenómenos sociales que desembocan en la delincuencia, el narcotráfico, la subversión, etc., atentando a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a Cámaras de la Producción

- Las Cámaras de la Producción son grupos de presión que influyen en muchos de los casos en las decisiones del Gobierno, en beneficio particular, atentando contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a Sindicalismo

- La dirigencia sindical, en muchos de los casos, han desnaturalizado la esencia misma de este concepto, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- La proliferación del sindicalismo en el sector público, ha creado un clima de inestabilidad institucional, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El sindicalismo en áreas estratégicas del sector público, especialmente y del sector privado, es una presión dominante, que atenta al ONP de Integración Nacional.

Relativo a la relación obrero-patronal

- La influencia negativa de falsos líderes sindicales, abogados inescrupulosos e inadecuadas decisiones políticas en las relaciones obrero-patronales, crean problemas permanentes en este campo, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

Relativo a capacitación profesional

- La capacitación profesional que realiza el SECAP y otras instituciones, no obedece a una planificación integral de desarrollo acorde con los nuevos retos que tienen que enfrentar el país, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La politización del SECAP y otras instituciones, han desvirtuado los verdaderos objetivos de las instituciones, afectando al ONP de Desarrollo Integral.

Relativo a políticas laborales

- La falta de una política laboral sostenida, ha permitido que cada Gobierno de Turno establezca la de su conveniencia, lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

Relativo a políticas y niveles salariales

- La política del Gobierno de Turno, a pesar de contar con los mecanismos apropiados, no ha logrado equiparar los salarios con relación a la galopante inflación, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Democracia.

Relativo a marginación social

- La marginación social alienta la desintegración familiar, la delincuencia, la aculturación, la prostitución y todos los males sociales que atentan contra la Justicia Social y el Desarrollo Integral.

2.8. SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA

- La existencia de estas organizaciones de seguridad privada hace que el Estado descuide de su obligación de otorgar seguridad pública a la población, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El incumplimiento de los requisitos legales de selección de personal, permite la inclusión en las guardias privadas de elementos con antecedentes delictivos, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente Desarrollo Integral.

- Las remuneraciones y los beneficios de ley que percibe el personal de las instituciones de seguridad pública, no está acorde con la rentabilidad de la Empresa y con el nivel de riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente Justicia Social.

- Las instituciones beneficiarias del sistema de seguridad privada no se han preocupado de modernizar su sistema general de seguridad, aumentando el riesgo de la protección del guardia, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente Justicia Social.

2.9. LA SEGURIDAD SOCIAL

- La seguridad social favorece únicamente a una mínima parte de la población total del país, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Los servicios de prestaciones sociales no tienen la eficiencia requerida, desvirtuando la filosofía de la seguridad social, atentando el ONP de Desarrollo Integral.

- El IESS dentro de su estructura administrativa, ha permitido un crecimiento exagerado de la burocracia, agudizando por desmedidas exigencias laborales que gravita en el aspecto financiero y de servicio al afiliado, lo que atenta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El IESS se ha convertido en una institución que ha servido para satisfacer compromisos políticos de los gobiernos de turno, lo que atenta contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- No existe planificación y coordinación para la creación de unidades de salud en todo el territorio nacional acorde a las necesidades reales de sus

afiliados. lo que cuenta contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

2.10. EL BIENESTAR SOCIAL

- La legislación en este campo, no ha tomado en cuenta el aspecto recreación como una forma de recuperación física, mental y psicológica de la fuerza de trabajo, lo que redundará en una mala utilización del tiempo libre. Lo que afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Las políticas de bienestar social, se han efectivizado en parte únicamente en las grandes ciudades, dejando desatendido al resto de la población. Lo que afecta contra los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Los organismos encargados del seguimiento, control y evaluación de los programas de bienestar social, no están cumpliendo a cabalidad con sus funciones, lo que afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El número de menores, ancianos y discapacitados que son atendidos en los diferentes programas, representa una mínima parte de los que efectivamente lo necesitan. Lo que afecta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional.

2.11. LA PROMOCION POPULAR

- La legislación no es adecuada y la Dirección Nacional de Cooperativas no ha cumplido a cabalidad con los objetivos para los cuales fue creada, por lo que no ha permitido el aprovechamiento idóneo de este mecanismo: promoción popular. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- No hay conciencia de la filosofía del cooperativismo como medio para alcanzar objetivos comunes. Afecta al ONP de Justicia Social.

- Existe de parte de la dirigencia del Cooperativismo, una tergiversación y abuso de funciones a efectos de conseguir beneficios particulares. Afecta al ONP de Justicia Social.

- La promoción popular no se ha desarrollado con igual intensidad en todo el país, provocando desatención en varios sectores. Afecta a los ONP de Justicia Social e Integración Nacional.

- No existe una política planificada que se halle centralizada en un organismo estatal que permita el tratamiento adecuado del problema del sector indígena. Afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- No se aprovecha adecuadamente la capacidad natural de organización de la mujer para desarrollar actividades de promoción popular. Afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

/rea/.

FRENTE EXTERNO

FACTORES ADVERSOS

SITUACION MUNDIAL

1. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

- Tienen a controlar los procesos de integración lo cual afecta el ONP de Desarrollo Integral.

- Refuerza la dependencia política, lo que afecta el ONP de Soberanía y el de Justicia Social.

- Dominio ideológico cultural; afecta los ONP de: Soberanía, Integración, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se acentúa la dependencia económica, lo cual afecta los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Se acentúa la dependencia por el control sobre el desarrollo tecnológico y equipamiento militar, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

2. LA COOPERACION ECONOMICA MUNDIAL, INTERDEPENDENCIA Y DESARROLLO

- La hegemonía de Estados Unidos influye en las decisiones de estos organismos, afectando los ONP de : Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Condiciona y distorsiona el desarrollo social, lo cual afecta a los ONP de: Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Incrementa las dependencias financieras y agudiza el problema de la Deuda Externa, lo cual afecta a los ONP de: Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Incrementa la dependencia tecnológica militar, afecta a los ONP de: Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

3. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LA REDIFINICION DEL MERCADO MUNDIAL.

- Deterioro de las relaciones del Ecuador con los Estados Unidos por el seguimiento al liderazgo europeo; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

- Se produce una progresiva esculturación de los valores nacionales por la gestión comercial y política de las grandes potencias; afecta a los ONP de la Soberanía Nacional e Integración Nacional.

- El elevado proteccionismo europeo limita el intercambio comercial con el Ecuador, afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Reducida posibilidad de encontrar financiamiento en Europa para el crecimiento del Ecuador; afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Se redita la carrera armamentista en consecuencia los excedentes de equipo y material bélico no utilizado, son vendidos al país aumentando la dependencia; afecta a la Soberanía Nacional y al Desarrollo Integral.

4. LA EUROPA UNIDA: EUROPA OCCIDENTAL MAS EUROPA ORIENTAL

- Incrementa el dominio de Estados Unidos, acentuando la inestabilidad política; afecta a los ONP de Soberanía Nacional y Democracia.

- Aumenta los conflictos sociales, se acentúa la pobreza, afecta a la Integración Nacional y Justicia Social.

- Disminuye notablemente el comercio y las inversiones de los países y organismos europeos con el Ecuador; afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Aumenta la dependencia del país con EE.UU y se mantiene la estructura productiva agroexportadora y de venta del petróleo crudo; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Imposición de equipos y tecnología bélica desactualizados; afecta a los ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

5. EL PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE: ANTECEDENTES Y PROYECCIONES FUTURAS.

- La decisión de Israel de no volver los territorios anexos por la fuerza, crea un precedente negativo para las aspiraciones de reivindicación territorial ecuatoriana, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

- El conflicto del Medio Oriente distorsiona el mercado petrolero, lo cual afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La agudización del problema del Medio Oriente genera un conflicto mundial que agudiza la crisis, afectando a los ONP de Soberanía Nacional, Justicia Social y Desarrollo Integral.

- El conflicto del Medio Oriente genera una restricción al apoyo tecnológico y de suministros desde Israel, incrementando sus costos y dificultando su entrega, lo cual afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

6. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.

- Las decisiones que se toman están de acuerdo a los intereses de las potencias, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía y Democracia.

- El derecho al veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es ejercido para bloquear decisiones afectando al Objetivo Nacional de Soberanía.

- Existe influencia y condicionamiento directo de las grandes potencias, para que se cumplan los programas sociales considerados en los organismos pertinentes, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El apoyo financiero que se requiere, para alcanzar el desarrollo está canalizado y condicionado, por las grandes potencias económicas afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía, Integración y Justicia Social.

- Las potencias pueden intervenir en el país cuando estimen que sus intereses se encuentren afectados o forzando una resolución favorable del organismo, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

7. LA ORGANIZACION DEL TRATADO ATLANTICO NORTE FRENTE A LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN EUROPA.

- Por la redefinición de las misiones de la OTAN, han cesión de material no utilizado, lo cual afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

8. LOS CAMBIOS PROFUNDOS EN LA UNION SOVIETICA Y LA NUEVA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES.

- Se desarticula un polo de referencia y una alternativa de cambio; afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se aumenta la dependencia a los Estados Unidos; afecta ONP de Soberanía; Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se limita el intercambio comercial; afecta ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se genera una incertidumbre respecto del futuro de la C.E.I. así como por la paz mundial; afecta ONP de Desarrollo

Integral.

- Se desarticula la estrategia de Seguridad con la desaparición del fantasma del Comunismo; afecta a ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

9. LAS ORGANIZACIONES ECONOMICAS MUNDIALES PARA EL DESARROLLO LA ORGANIZACION DE COOPERACION ECONOMICA O.C.D.E.

- No hemos tenido la suficiente capacidad para optimizar los recursos para el desarrollo, afecta ONP de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Hemos desperdiciado recursos favoreciendo solo al sector más fuerte en el detrimento de otras más débiles; afecta ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Acentuando la deuda externa; afecta a ONP de Soberanía Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Grandes sectores sociales no se han beneficiado del desarrollo; afectando a ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Se ha generado niveles de pobreza extrema y deterioro del medio ambiente; afecta a ONP de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

- Se ha privilegiado recursos para atender la inversión militar; afectando a ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

10. LA CHINA. LOS CAMBIOS HACIA OCCIDENTE.

- Experiencias como la de Tia Na Men preocupa a la sociedad ecuatoriana; afecta ONP de Democracia.

11. LA ANTARTIDA: UN CONTINENTE PARA LA HUMANIDAD

- Las políticas de investigación se constituye en monopolio de las potencias, lo que afecta a los Objetivos Nacionales de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Falta de conciencia nacional sobre la importancia de la participación del Ecuador en el programa Antártico, lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- Se requiere disponer de grandes recursos para desarrollar y mantener los programas de investigación científica afectando al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral.

- El Ecuador no puede enfrentar cualquier intento de dominio militar del continente y del mundo por parte de las grandes potencias lo que afecta al Objetivo Nacional de Desarrollo Integral y Soberanía.

12. LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- Ha existido imposición de políticas restrictivas de los países industrializados al Ecuador, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La imposición ejercida en el Ecuador por los países desarrollados genera fenómenos de alienación que atentan a nuestra cultura, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- Los términos de intercambio entre el Ecuador y los industrializados siguen siendo desigual, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social y Soberanía.

- La relación del Ecuador y los países industrializados ha limitado la diversificación de la producción.

- La relación del Ecuador con los países industrializados acrecenta la dependencia tecnológica militar que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía.

13. ASIA: SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA EN EL MUNDO.

- Incremento de la dependencia del país hacia una nueva potencia del futuro, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- Ante la apertura de un nuevo mercado para el Ecuador en el Asia, los beneficios no llegan a la mayoría de la población, por lo que se ensancha la franja de pobreza de la clase marginada, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Genera una nueva dependencia económica, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía y Desarrollo Integral.

14. JAPON SU POLITICA Y ECONOMIA MUNDIALES

- Por ser un país en desarrollo, se incrementa la dependencia a este nuevo centro hegemónico, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- Se amplía la franja de pobreza, porque los beneficios de la apertura comercial para el Ecuador en el Japón no llega al gran conglomerado humano, lo que afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La nueva dependencia económica al Japón, afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía, Desarrollo

Integral y Justicia Social.

15. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

16. LOS PAISES DEL TERCER MUNDO. LOS PAISES NO ALINEADOS Y LA COOPERACION SUR-SUR

- Los países No Alineados, no presentan objetivos determinados, lo que crea un marco de incertidumbre e inestabilidad política en el Ecuador. Afectando al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- Dado que los principios y objetivos de los Países No Alineados están relacionados con el respeto a los Derechos Humanos; al no ser alcanzadas estas justas aspiraciones, ocasiona frustración en el pueblo ecuatoriano, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Democracia.

- Al ser el Ecuador miembro de los Países No Alineados y del Tercer Mundo, se identifica como un país subdesarrollado, lo que frena su inserción en la economía internacional. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- La potencia bélica de los Países desarrollados, frente a la de los Países No Alineados, constituye una amenaza que atenta a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

17. LA SITUACION ESTRATEGICA DEL MEDIO ORIENTE Y LOS EFECTOS PARA EL TERCER MUNDO.

- El hecho es que Israel mantenga los territorios palestinos ocupados por la fuerza, es un precedente negativo que atenta al Objetivo Nacional Permanente de Integridad Territorial.

- la fluctuación brusca de los precios del petróleo, ha ocasionado serias distorsiones en nuestra economía lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Al no recibir apoyo en asistencia técnica y equipo bélico, especialmente israelí, nos coloca en condiciones desventajosas frente a otros países, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Integridad Territorial.

18. CONFERENCIAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- El Ecuador está obligado a modificar la Constitución y Código Civil en lo que se refiere a la tesis del Mar Territorial de 200 millas, tanto continental como insular, lo cual atenta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía e Integridad Territorial.

- El Ecuador no tiene un organismo estatal de carácter permanente, encargado de dinamizar, de hacer un seguimiento de todas las actividades sobre la posible aplicación de la Convención, con el propósito de ir visualizando una Tesis de Jurisdicción y aprovechamiento de los recursos del mar, cuando entre en vigencia la Convención. Así no ocurrirá el problema actual: la falta de una Tesis Territorial Ecuatoriana. Los campos del Poder Nacional no muestran preocupación en ese importante tema: actualmente es la Armada la que asume sola esta tarea, este factor atenta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía e Integridad Territorial.

- Desequilibrio en el aprovechamiento del recurso humano nacional por su falta de capacitación, lo que atenta al Objetivo Nacional Permanente de Justicia Social.

- Aumentar la dependencia ante los países industrializados, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- Falta de medios para ejercer un estricto control en todos los espacios marítimos, atentando al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía, Integridad Territorial.

19. LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- Este Organismo jurídico no funciona satisfactoriamente en todos los casos, lo que atenta al Objetivo Nacional Permanente de Integridad Territorial y Democracia.

- Se crean falsas expectativas en la población ecuatoriana, respecto al funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

20. INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

- La aplicación de los procesos de integración obligan al Ecuador a revisar el concepto pleno de soberanía; afecta al Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- La integración económica posibilita la concentración de la riqueza en pocas manos, acentuando la pobreza en grandes sectores; afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Las crisis del sistema incide en la economía nacional afectando a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- Se atenta a la Seguridad Nacional, afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

20. EL ESPACIO AEREO Y LA ORBITA GEOESTACIONARIA.

- Las decisiones sobre la utilización y control de la Orbita Geoestacionaria, son manipuladas por las grandes potencias, lo que afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- Las comunicaciones a través de los satélites es selecta y controlada por las grandes potencias, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- No poseer los recursos y la tecnología necesarios para la utilización de la Orbita Geoestacionaria, afecta a los ONP de Soberanía y Desarrollo Integral.

- La utilización de la Orbita Geoestacionaria con fines militares por parte de las grandes potencias, afecta a los ONP de Soberanía.

SITUACION CONTINENTAL

1. EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LA OEA.

- Las decisiones que adopta la OEA en algunos casos son manipulados por los Estados Unidos de Norteamérica (ONP de Soberanía Nacional, Democracia).

- La influencia del centro hegemónico hace que la población desconfie del fiel cumplimiento de los tratados (ONP= Soberanía Nacional- Democracia).

- Existe un debilitamiento económico de la OEA que ha impedido la ayuda oportuna a nuestros programas de desarrollo (ONP=Desarrollo Integral).

- La guerra de las Malvinas hace que el Ecuador desconfie del TIAR (ONP= Soberanía Nacional e Integridad Territorial).

2. LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTINENTE AMERICANO. EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR).

- Instrumento manipulado por los Estados Unidos para intervenir en la política interna de los países miembros. Afecta a los ONP de Soberanía nacional.

- El incumplimiento de los objetivos del TIAR ha creado en la opinión pública su desconfianza. Afecta a los ONP, Soberanía Nacional y Democracia.

- En la práctica la ineficacia del TIAR para garantizar la seguridad y paz continental, genera tensión en las Fuerzas Armadas, obligando a la carrera armamentista. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

3. LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)

- Las decisiones que adopta la JID en algunos casos, son manipulados por los Estados Unidos. Afecta a los ONP de

Soberanía Nacional y Democracia.

- La Doctrina Militar que se transmite en la JID, responde a los intereses de los Estados Unidos, dejando sin margen de acción y decisión a nuestro país. Afecta a los ONP de Soberanía Nacional.

4. LAS NUEVAS ÁREAS ECONÓMICAS MUNDIALES Y EL PAPEL DEL CONTINENTE AMERICANO.

- El proteccionismo abierto o encubierto, especialmente de la CEE, y de las otras áreas económicas impide el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Afecta a los ONP del Desarrollo.

- El intercambio comercial entre Ecuador y la CEE es casi irrelevante. La política agrícola común penaliza los productos básicos de exportación ecuatorianos y distorsiona el sistema de precios del mercado mundial. Afecta a los ONP del Desarrollo.

5. LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA

- Incremento de la dependencia política de los centros hegemónicos. Afecta a los ONP de la Soberanía.

- Los programas de ajuste económico ocasionan conflictos político-sociales que pueden llegar a la ruptura del orden establecido. Afecta a los ONP de la Democracia.

- Producción de una serie de problemas de orden social, relacionados con el deterioro de los salarios y del nivel de vida de vastos sectores de la población, así como la reducción de puestos de trabajo. Afecta a los ONP de la Justicia Social y el Desarrollo Integral.

- Importante transferencia de recursos a los acreedores por concepto del servicio de la deuda. Afecta a los ONP del Desarrollo Integral.

- Debilitamiento del crecimiento económico. Afecta al ONP del Desarrollo Integral.

- Pérdida de la solvencia crediticia. Afecta al ONP del Desarrollo Integral.

- Recortes presupuestarios de los gastos militares. Afecta al ONP de la Integridad Territorial.

6. PROBLEMAS LIMÍTROFES EN EL CONTINENTE

- Los problemas son manipulados por los Gobiernos y presiones-externos (ONP=Soberanía Nacional).

- Es un elemento desestabilizador de los regímenes. (ONP=Soberanía).

- Limita el desarrollo social de los pueblos (ONP = Justicia).

- No permite el desarrollo económico distrayendo recursos en otros gastos (ONP=Desarrollo Integral).

- No facilita la integración económica (ONP=Desarrollo Integral).

- Mantiene permanente tensión a las Fuerzas Armadas en las zonas de conflicto (ONP=Integridad Territorial).

7. EL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL

- Amenaza y corrompe a las diferentes esferas gubernamentales y políticas del país. Afecta al ONP de la Democracia y Soberanía Nacional.

- El narcotráfico produce la desarticulación de las bases morales de la sociedad. Afecta al ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- Distorsiona la situación económica del país. Afecta al ONP del Desarrollo Integral.

- Obliga a las Fuerzas Armadas a crear organismos especialmente para su control, distrayéndose de su función principal. Afecta al ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

8. EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - EL BID.

- Los condicionantes en la concesión de créditos afectan a la estabilidad política (ONP=Democracia).

- La elevación de algunas tarifas de servicios básicos que obedecen a los condicionantes de la concesión de créditos provocan malestar en vastos sectores de la población (ONP=Democracia y Justicia Social).

- La deficiencia administrativa produce lentitud en el avance de proyectos financiados, impidiendo el aprovechamiento de los nuevos recursos del VII aumento general. (ONP=Desarrollo Integral).

- Un alto porcentaje de los préstamos otorgados por el BID, está dirigido a técnicos extranjeros por consultoría (ONP= Desarrollo Integral e Integración Nacional).

9. AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO

- Inicialmente el Ecuador tendrá un desigual intercambio comercial, que afectará al Desarrollo Integral.

10. EL SOCIALISMO CUBANO Y LA PERESTROIKA

- Disminución de la cooperación cubana en las áreas

educativa, cultural y de salud pública. Afecta al ONP del Desarrollo Integral y Justicia Social.

SITUACION REGIONAL

1. EL GRUPO DE LOS DIEZ

- El Grupo de Río todavía no ha logrado ser la expresión de América Latina y el Caribe, debido a que sus planteamientos no han alcanzado la fuerza que se requiere en el momento actual. Se debe destacar que hace falta fortalecer el pensamiento del Grupo de Río, ya que constituye el representante de América Latina. Desarrollo Integral.

- La diversidad de temas tratados por el Grupo de Río no ha permitido alcanzar una mayor imagen del Ecuador hacia América Latina. Justicia Social.

- Falta de definición efectiva en varios aspectos económicos (deuda externa, comercio e inversión). Desarrollo Integral.

- En las agendas de trabajo no se han tratado a profundidad aspectos político-militares, revividos de los problemas limítrofes. Integridad Territorial.

2. LA POLITICA DE AMERICA LATINA FRENTE A LOS CENTROS HEGEMONICOS.

- Tiene que aceptar decisiones que puedan afectar sus intereses, pero que van en beneficio de la región en conjunto. Afecta a la Soberanía.

- El Gobierno verá disminuida su capacidad de decisión. Afecta a la Soberanía.

- El Gobierno y el Aparato Estatal ven reducida su capacidad ante las exigencias de la política económica de libre mercado. Afecta a la Soberanía.

- El alto desarrollo tecnológico de los países industrializados manejará considerables masas poblacionales hacia América Latina y el Ecuador, lo cual afecta la ocupación, empleo y distribución de la riqueza en el país. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La internacionalización de la economía en las relaciones del país con el mundo desarrollado determina que el país sea absorbido por los Estados más desarrollados; se vea obligado a transnacionalizar las áreas estratégicas que están en manos del Estado; y, a disminuir las relaciones bilaterales y multilaterales que tienen con la región, afectando a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El desarrollo tecnológico militar, demostrado por los países en la Guerra del Golfo Pérsico, agrandó la brecha y dependencia de los ejércitos regionales y supeditada a un segundo plano las estrategias en el área, provocando las tendencias del armamentismo. Afecta a la Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

3. SITUACION DE CHILE Y PERU FRENTE A LA ASPIRACION DE BOLIVIA DE TENER UNA SALIDA AL MAR.

- La estrategia del Perú para manejar su política externa, establece la duda sobre las propuestas realizadas por ese país, lo que lleva al alargamiento de la solución de nuestro diferendo afectando a la Soberanía y Desarrollo Integral.

- La imposibilidad de alcanzar la soberanía sobre los territorios conquistados por la fuerza conduce a graves términos de frustración de la población. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las inversiones bolivianas para desarrollar la infraestructura en las áreas concebidas resta recursos para proyectar alternativas de Bolivia en la Cuenca del Plata, esta propuesta en el caso peruano-boliviano merecen una evaluación concreta sobre las alternativas de la inversión del Ecuador ante la propuesta del Presidente Fujimori. Afecta a la Soberanía y Desarrollo Integral.

- La salida de Bolivia al mar crea un "estado tapón" lo que permite al Perú reorientar su poder militar hacia la frontera con nuestro país, afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

4. ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA ECONOMICA PARA AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE.

- La ingerencia política de Estados Unidos, en América Central y el Caribe, demuestra a la vulnerabilidad de la política nacional frente a ese país. Afecta a la Soberanía Nacional.

- Ante la intervención político-militar en Centro América y el Caribe, manifestada en repetidas ocasiones por Estados Unidos, se crea un estado de incertidumbre al interior de la población. Afecta a la Integración y Soberanía.

- El desarrollo de las relaciones comerciales entre Estados Unidos, Centro América y el Caribe, restringe las posibilidades del Grupo Andino y Ecuador con Estados Unidos. Afecta al Desarrollo Integral.

- Iniciada la pacificación en Centro América y el Caribe, el material bélico se dirige a grupos narcoguerrilleros, afectando a la seguridad interna. Afecta a la Soberanía Nacional.

5. EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

- Siendo el SRA creado para el tema económico, su ámbito limita la congruencia de temas políticos de la región y el país. Afecta al Desarrollo Integral.

- Las acciones y resultados de los Comités de Acción de este Sistema no cubren hasta la actualidad la expectativa que tiene el país en la realización de sus programas. Afecta al Desarrollo Integral.

- El SELA no ha logrado presentar la mejor alternativa de solución al problema de la deuda externa, comercio exterior y otros aspectos económicos que afectan al país. Afecta al Desarrollo Integral.

6. PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA: MERCADO COMUN CENTRO-AMERICANO, LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE), ASOCIACION REGIONAL PETROLERA LATINOAMERICANA (ARPEL).

- Las políticas emanadas por los organismos regionales afectan a las relaciones binacionales y multinacionales que el Ecuador mantiene fuera de la región. Afecta al ONP de la Soberanía.

- Limitación de la soberanía nacional en el manejo de los recursos estratégicos. Afecta a la Soberanía.

- Mantener al país sujeto a retaliaciones de las potencias consumidoras. Afecta a la Soberanía.

- Limitación de la soberanía nacional para la dependencia de los mercados internacionales. Afecta a la Soberanía.

- Cambio de los niveles de vida, produciendo un mayor consumismo. Afecta a la Justicia Social.

- Limita el desarrollo autónomo del país a través del apoyo financiero externo. Afecta al Desarrollo Integral.

- Vulnerabilidad de áreas estratégicas condicionables por los países vecinos. Afecta a la Soberanía.

7. LA INICIATIVA BUSH Y EL PODER ECONOMICO REGIONAL.

- El esquema del plan supedita a la soberanía regional y nacional.

- Las medidas de ajuste económico impuesto por el plan, agrava la situación social. Justicia Social.

- La internacionalización de la economía, implícita en la Iniciativa, acentúa la dependencia.

- No permite un desarrollo autónomo del poder militar, lo que disminuye su capacidad de enfrentar problemas internos y externos.

8. LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA.

- La falta de una cultura política, afecta al fortalecimiento de la democracia.

- El multipartidismo ha causado desorientación ideológica doctrinaria, que ha afectado a la democracia.

- La alternabilidad de gobiernos todavía impide la continuidad en la ejecución de programas de desarrollo.

- Una latente presión de los grupos militares de la región a considerarse, de forma imprevista, como alternativa de gobierno.

- América Latina debe fortalecer su democracia sobre la base de la solidaridad y absoluta participación social, la libertad económica y el pleno respeto al hombre, como máxima expresión de desarrollo.

9. EL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR). UN EJE OBLIGADO PARA LA REGION. EL GRUPO DE LOS TRES.

MERCOSUR

- La unificación de las políticas de los cuatro gobiernos debilita los rápidos entendimientos que se requieren en el Grupo de Río, del cual el Brasil es miembro, ésto afecta a nuestro Objetivo Nacional Permanente de Soberanía.

- Se ha creado un antagonismo entre MERCOSUR y el Pacto Andino, situación que redundará en los acuerdos sociales bilaterales, lo cual afecta a la Solidaridad e Integración Nacionales.

- La división de mercados en América Latina, debilita el mercado subregional andino y el comercio de nuestro país, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

- El Pacto argentino-peruano se fortalece con la participación de los demás países miembros del MERCOSUR, lo cual afecta negativamente en el apoyo que pueden dar estos países en el diferendo limítrofe entre Ecuador y Perú. Esto afecta a la Integridad Territorial.

GRUPO DE RIO

- La presencia de Venezuela y Colombia en el Grupo de los Tres debilita la imagen internacional del Grupo Andino. Si adicionalmente, Perú y Bolivia se incorporan al MERCOSUR, la figura solidaria del Ecuador en un Grupo Andino desmembrado, afectará el Objetivo Nacional Permanente de Soberanía y desarrollo integral.

- Las explosiones sociales de Venezuela y Colombia, se están trasladando al Ecuador, lo cual incrementa la inseguridad social; esto afecta al Desarrollo Integral.

- El Grupo de los Tres está dirigiendo sus inversiones hacia Centroamérica y el Caribe, lo cual aleja la posibilidad de inversión de este origen en el Ecuador, esto afecta el Desarrollo Integral.

10. COMISIÓN ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL).

- El declinamiento actual del pensamiento cepalino está privando a los gobiernos de la región, y por ende al del Ecuador, de contar con alternativas y estrategias frente al nuevo orden internacional, afectando al desarrollo integral.

- La actual situación de la CEPAL permitió la presencia de la denominada "década perdida", la cual desencadenó graves problemas sociales en el país, afectando al desarrollo integral.

- El desarrollo industrial del Ecuador se encuentra muy reducido frente a los demás integrantes del Grupo Andino y al de la región, por haber adoptado el modelo de sustitución de importaciones, lo cual afecta al desarrollo integral.

SITUACION SUBREGIONAL

1. LA INTEGRACION ANDINA, EL GRUPO ANDINO, LAS REUNIONES DE LOS JEES DE ESTADO.

- Limita la posibilidad de acción individual de los países miembros frente a políticas extraregionales. (Soberanía Nacional).

- El proceso de integración requiere de ajustes en las políticas salariales de cada uno de los países miembros, por la unificación que a la larga debe darse en la subregión. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- Las guerrillas y los grupos subversivos constituyen obstáculos para la consolidación de la integración subregional. (Soberanía Nacional, Desarrollo Integral).

- El proceso de integración en su fase inicial afecta la economía ecuatoriana por el incremento de precios de muchos artículos estratégicos (gasolina, energía eléctrica, etc.), por la equipación de precios a nivel subregional. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- En el campo agropecuario, el atractivo de los precios internacionales generan un desabastecimiento interno. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- El subdesarrollo tecnológico relativo del Ecuador no permite incrementar la balanza comercial con relación a los países de la subregión. (Desarrollo Integral, Justicia Social).

- El libre tránsito dificulta el control de la narcoguerrilla. (Soberanía Nacional).

2. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

- Limita la toma de decisiones unilaterales relativas al manejo de la Cuenca Amazónica. (Soberanía nacional).

- Dificulta el desarrollo e incorporación de la étnias al desarrollo. (Integración Nacional y Justicia Social).

- Limita el aprovechamiento racional de los recursos naturales, en base a nuevas políticas de preservación ecológica. (Soberanía Nacional y Desarrollo Integral).

3. LOS CONVENIOS DE INTEGRACION SUBREGIONAL: CELESTINO MUTIS, DE AGRICULTURA; ANDRES BELLO, DE EDUCACION Y CULTURA; HIPOLITO UNANUE, DE SALUD; Y SIMON RODRIGUEZ, DE TRABAJO.

- Se pierde la autodeterminación. (Soberanía Nacional).

- Falta de decisión para difundir y aplicar los resultados obtenidos. (Justicia Social, Desarrollo Integral).

- Condicionamiento expreso de los convenios con el Proceso de Integración. (Justicia Social, Desarrollo Nacional).

- Falta de políticas concretas, que eviten el incumplimiento de los miembros de la subregión en los aspectos importantes de los Convenios. (Justicia Social, Desarrollo Nacional).

- Falta de seriedad en los compromisos adquiridos, por parte de los países miembros. (Desarrollo Nacional).

4. LA UNIVERSIDAD ANDINA

- Carece del suficiente apoyo político para el establecimiento de unidades descentralizadas de formación e investigación; afectando a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Carece de normas para la selección de cursantes, afectando a la Justicia Social.

- Los resultados del desarrollo tecnológico y por ende del económico, son a largo plazo, afectando al ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

5. EL PARLAMENTO ANDINO DE JUSTICIA

- EL PARLAMENTO ANDINO, el carácter pluralista, la multiplicidad y diferencias de sus legislaciones nacionales dificultan una eficaz labor del Parlamento. Afecta a los ONF del desarrollo integral y justicia social.

- EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA no funciona con regularidad y eficiencia. Afecta a los ONF de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Los representantes al PARLAMENTO ANDINO en la actualidad no son elegidos directamente por los pueblos andinos. Afecta al objetivo de la democracia.

- EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA no permite salvar los obstáculos que detienen el proceso de integración. Afecta a los objetivos del desarrollo integral y justicia social.

6. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

- Aplica una tasa de interés mayor a la de otros organismos internacionales.

7. COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

- No existe respaldo unánime de los países. (Afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral).

- Afecta a la población al limitar la explotación de los mares. (Desarrollo Integral y Justicia Social).

- Reduce los ingresos de los países.

- Dificulta la cooperación internacional. (Afecta al Desarrollo y Justicia Social).

8. EL TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA

- Limita el intercambio comercial afectándonos al Desarrollo Integral y Justicia Social.

S I T U A C I O N V E C I N A L

1. ESTUDIO GEOPOLITICO DE COLOMBIA

COLOMBIA

- El liderazgo político con Colombia dentro de los procesos de integración, nos coloca en segundo plano, afectando el Objetivo Nacional de Soberanía.

- La actividad de narcotráfico y delincuencia afecta a nuestro país pues hace que busque nuevos lugares de producción afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía.

- El mayor desarrollo económico relativo de Colombia incrementará el costo social en nuestro país lo que se reflejará en inflación afectando los objetivos nacionales de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Necesidad de dedicar mayores esfuerzos al control de fronteras.

PERU

- Las propuestas perunas no atienden nuestros derechos territoriales, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía e Integridad Territorial.

- Ha generado una falsa expectativa en la población ante las posibles propuestas de solución al problema limítrofe, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Soberanía e Integridad Territorial.

- Se podría generar un desabastecimiento en el país como de productos básicos de primera necesidad y combustible, lo que afectará a nuestro Desarrollo Integral.

- La propuesta peruana de limitar al armamentismo, mantiene la disparidad de fuerzas existentes, situación que afecta al Objetivo de Integridad Territorial.

2. SINTESIS HISTORICO DE LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS.

PERU

- La agresiva diplomacia peruana ha creado conciencia internacional favorable a sus tesis, afectando a nuestro Objetivo Nacional Permanente de Integridad Territorial.

- Se ha generado una falsa expectativa ante las posibles soluciones al problema limítrofe lo que afecta a nuestra Integridad Territorial.

- Se ha freando el desarrollo de las zonas fronterizas, afectando al desarrollo integral.

- Persiste la disparidad de fuerzas, lo que atenta a nuestra soberanía e integridad territorial.

COLOMBIA

- La presencia de asentamientos pacíficos en las zonas fronterizas, que afectan a la soberanía, la integración nacional, la integridad territorial y la justicia social.

- La influencia negativa en el sentimiento de ecuatorianidad en las áreas fronterizas y en lugares de asentamiento colombiano, que afectan a nuestra Soberanía e Integración Nacional.

- El desigual crecimiento de Ecuador y Colombia beneficia a esta última, afectando a nuestro Desarrollo Integral.

- La subversión, la delincuencia y el narcotráfico obligan a mantener mayor presencia militar en las fronteras, afectando a nuestra Soberanía e Integridad.

3. CONVENIOS DE INTEGRACION FRONTERIZA

- La adopción de decisiones que no resultan totalmente positivas para el país, afectando a nuestra Soberanía.

- La presencia ilegal de asentamientos humanos extranjeros que afectan a la integridad nacional, desarrollo integral y justicia social.

- Se produce desabastecimiento y encarecimiento de los productos básicos y de combustibles que afectan al desarrollo integral y a la justicia social.

- El mayor contacto de elementos armados puede generar enfrentamientos lo que afecta a nuestra Integridad Territorial

4. TERRORISMO, SUBVERSION Y NARCOTRAFICO DE COLOMBIA Y PERU Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR.

COLOMBIA

- La influencia de los cambios políticos en Colombia pueden generar controversias dentro de los grupos interesados, lo que afecta al ONP la Democracia.

- Aumenta la influencia negativa de elementos subversivos y narcotraficantes afectando a los ONP: Soberanía e Integridad Territorial.

- La introducción de narcodólares distorsiona la economía del país afectando al ONP: Desarrollo Intergral y Justicia Social.

- La mayor presencia de subversivos y narcotraficantes obligan una mayor participación militar, afectando a los ONP: Soberanía, e Integridad Territorial.

PERU

- El desarrollo de las actividades del narcotráfico genera una mala imagen para nuestro país, afectando al ONP: Soberanía.

- Incentiva a la población a etse ilícito, afectando al ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Distorsiona nuestra economía, afectando a los ONP: Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Obliga a mayor control y a dotar de mayores recursos en cuanto a número de efectivos y número de armas, afectando al ONP: Soberanía Nacional.

- Las Fuerzas Armadas Peruanas han desarrollado mayor experiencia en combate, afectando a los ONP: Soberanía Nacional e Integridad Territorial.

5. SITUACION MILITAR DEL PERU

- Las gestiones hechas por el gobierno peruano con sus países vecinos reflejadas en propuestas que no satisfacen las aspiraciones de los mismos, genera una imagen internacional de que el Ecuador no desea una solución, afectando al ONP de Integridad Territorial.

- Las falsas expectativas generadas por las propuestas peruanas han creado en parte de la población el criterio de reducir las fuerzas militares; afectando al ONP: Integración Nacional.

- La disparidad de fuerzas, obliga al Ecuador a tratar de mantener actualizada su capacidad disuasiva, afectando a los a los ONP Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las Fuerzas Armadas Peruanas han adquirido mayor experiencia de combate; lo que afecta al ONP Integridad Territorial.

- El Perú ha recibido apoyo que le ha permitido aumentar su capacidad militar; lo que afecta al ONP Integridad Territorial.

- El incremento del contrabando ha obligado a que las FF.AA. intervengan en su control, destruyéndola de su misión específica, lo que afecta al ONP Integridad Territorial.

6. SITUACION MILITAR DE COLOMBIA

- El combate de las Fuerzas Armadas Colombianas al narcotráfico, subversión y delincuencia incrementa la migración legal e ilegal hacia nuestro país; lo que afecta a los ONP Soberanía, Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La presencia de colombianos ilegales en nuestro país, altera el clima de paz y la tranquilidad de la población, lo que afecta a los ONP Integración Nacional y Justicia Social.

- La acción represiva de las FF.AA. colombianas, incrementa la migración hacia nuestro país lo que distorsiona la economía; afecta a los ONP Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La represión contra la subversión, narcotráfico y delincuencia, obliga a estos elementos a buscar refugio en nuestro territorio, lo que afecta a los ONP Soberanía y Democracia.

EXPRESION ECONOMICA

FACTORES ADVERSOS

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ECONOMIA

1. FUNDAMENTOS

1.1. RECURSOS HUMANOS

No se discutió

1.2. RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS

1.2.1. Actividad Minera

- A pesar de lo que dispone la Ley, las actividades mineras, en las condiciones que se desenvuelven actualmente, deterioran el medio ambiente. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de cuantificación de la producción minera impide establecer mecanismos de utilización de los beneficios de la actividad. Atenta al Desarrollo Integral y Justicial Social.

- El trabajador minero informal realiza su actividad en condiciones infrahumanas. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La población minera no dispone de los servicios básicos indispensables para su subsistencia. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Los inventarios de los recursos mineros no nos proporcionan una idea clara de lo que el país dispone. Atenta al Desarrollo Integral.

- Con las actuales técnicas de explotación no se logra un eficiente aprovechamiento de los minerales, sobre todo de el oro. Atenta al Desarrollo Integral.

1.2.2. Actividad Hidrocarburífera y Gasífera

- El Ecuador todavía carece de una estrategia macroeconómica como fuente sustitutiva de ingresos del petróleo. Atenta al Desarrollo Integral.

- El petróleo siendo un recurso no renovable está sujeto a que en un mediano plazo se termine. El Ecuador no ha previsto cual será el mecanismo de sustitución de ingresos de divisas. Atenta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El Estado hasta hoy no ha definido cuáles serán las estrategias que se adopten para la recuperación terciaria del petróleo. Esta actividad es necesaria para incrementar las reservas de este recurso. Atenta al Desarrollo Integral.

- Las fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo inciden en que las políticas internas socioeconómicas no puedan desarrollarse ajustadas a los presupuestos previstos. Atenta al Desarrollo Integral.

- La producción gasífera de lubricantes y combustibles es deficitaria, por lo que el país debe importarlos y comercializarlos internamente a precios subsidiados. Atenta a la Justicia Social.

1.2.3. Energía Eléctrica

- La reglamentación de la Ley Básica de Electrificación resulta en la actualidad obsoleta, lo cual impide un desarrollo adecuado del sector. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las centrales hidroeléctricas existentes pertenecen a la cuenca oriental que en épocas de estiaje, afecta la operación de las centrales, constituyendo un factor vulnerable para el sector eléctrico. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Las tarifas eléctricas, históricamente han sido fijadas políticamente perjudicando la capitalización del sector. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El sistema nacional interconectado es vulnerable a las acciones criminales por falta de seguridades acorde con sus necesidades. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

1.2.4. Recursos Hidricos

No se discutió

1.3. SECTORES PRODUCTIVOS

1.3.1. Actividad Agrícola

1.3.2. Actividad Pecuaria

- Falta una codificación y actualización de la legislación existente sobre temas agropecuarios. Afecta al desarrollo integral y a la justicia social.

- Existe disminución de los rendimientos y de las áreas dedicadas a algunos cultivos de consumo interno, restando la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La inestabilidad de los precios internacionales de los productos de exportación, no garantizan el crecimiento sostenido de los ingresos. Afecta al Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Crece la dependencia alimentaria con países de mayor desarrollo en algunos alimentos y materias primas importantes, lo que afecta a la Soberanía Nacional, al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- Las condiciones ambientales adversas perjudican a los cultivos de la Sierra y la Costa, debido a las pocas obras de infraestructura que dispone el país. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La escasez de capital limita las inversiones agropecuarias y la adopción de tecnologías apropiadas, lo que afecta al Desarrollo Integral y la Justicia Social.

- El encarecimiento y concentración del crédito reduce principalmente los productos de consumo masivo, lo que afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- El deterioro en los salarios reduce la capacidad de compra de los consumidores de productos alimenticios, lo que afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- El nivel actual de inflación reduce las posibilidades de inversión en el sector agropecuario, lo que afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

- El incremento de la ganadería redujo las áreas dedicadas a los cultivos de consumo interno y de exportación, lo que afecta al Desarrollo Integral y a la Justicia Social.

1.3.3. Actividad Avícola

No se discutió

1.3.4. Actividad Forestal

No se discutió

1.3.5. Actividad Pesquera

- La actividad piscícola que se desarrolla en el Callejón Interandino no está atendida adecuadamente por la Dirección Nacional de Pesca. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La obsolescencia de la Flota Pesquera Industrial no permite un crecimiento adecuado de este subsector, provocando baja productividad y relativa eficacia en las faenas de pesca. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El crecimiento indiscriminado de las camaroneras ha producido daños irreversibles al ecosistema. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- La inestabilidad de los precios internacionales y el proteccionismo de los países importadores disminuye la rentabilidad de la producción pesquera y los ingresos fiscales. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La piratería y otras actividades irregulares como son la pesca del tiburón y el delfín ha distorsionado la actividad pesquera afectando a la comercialización. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

1.3.6. Actividad Industrial

- La legislación de Fomento al sector industrial, pequeño industrial y artesanal, se la plantea en un contexto de un modelo de desarrollo que no responde a la realidad actual del país. Afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El modelo de desarrollo económico, no permitió despegar al sector industrial, hacia el mercado externo. Afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La producción industrial, pequeño industrial y artesanal, no puede ser absorbida sino limitada por la población ecuatoriana. Afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de calidad de la producción industrial y pequeño industrial, no le permite superar la barrera de intercambio comercial con el exterior. Afectando a

los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Importantes sectores de la industria, dependen para su producción de los insumos y tecnología proveniente del exterior, de modo que se distorciona la realidad industrial. Afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existen inversiones nuevas y por lo tanto no hay crecimiento del sector industrial, afectando a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y de Justicia Social.

1.3.7. Turismo

- No se cumplen las disposiciones legales correspondientes, lo que afecta el crecimiento de este importante sector. Afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- La mayoría de iniciativas en materia turística se han desarrollado aisladamente y sin proyecciones de integración turística nacional, impidiendo incrementar el PIB turístico. Lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- Los ingresos de las empresas de servicios vinculadas al turismo no reflejan la real cuantificación de la actividad, ya que los desplazamientos de gran cantidad de usuarios son motivados por actividades lucrativas o productivas. Lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- La calidad en la capacitación de los recursos humanos en Hotelería y Turismo es insuficiente, dificultando el crecimiento del sector. Lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

- A pesar de existir un Plan Maestro de Turismo y el apoyo técnico y financiero de la Organización Mundial del Turismo, no hay la decisión política del gobierno para fortalecer el desarrollo armónico del sector. Lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral.

1.4. INFRAESTRUCTURA BASICA

1.4.1. Transporte terrestre

- La infraestructura vial existente no cubre la totalidad del país, principalmente en la región oriental. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral, integración nacional y justicia social.

- No existe coordinación entre los organismos públicos para ejecutar adecuadamente el Plan Vial Nacional, dando como consecuencia una dispersión de esfuerzos y recursos. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- La capacidad y características de la infraestructura vial existente no responde a las exigencias de la integración andina. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- La crisis económica que vive el país ha impedido incrementar la red vial existente. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral, integración nacional y justicia social.

- El transporte pesado y de pasajeros existente no está en capacidad de competir con el Grupo Andino. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- No existen políticas adecuadas para la renovación del parque automotor. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral, integración nacional y justicia social.

- El Ecuador no cuenta con una política concertada entre los sectores público y privado para la apertura del transporte internacional al comercio andino. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

1.4.2. Transporte marítimo

- El Estado no aprovechó en su momento la Ley de Reserva de Carga, como medio adecuado de desarrollo de la empresa naviera nacional. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- Nuestros puertos, en cuanto a su infraestructura, no presentan facilidades en los aspectos de comunicación, servicios y en especial requerimientos complementarios referidos a vías de comunicación terrestre, ferroviaria y aérea, comparados con los

puertos de los países del área andina. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- Existe una subutilización de los puertos de Esmeraldas y Manta, así como una sobreutilización del puerto de Guayaquil, afectando al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

1.4.3. Transporte aéreo

- Los aeropuertos más importantes del país se encuentran ubicados en zonas de gran concentración poblacional, aspecto que no brinda la seguridad suficiente a dichas zonas urbanas. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El equipo aeroportuario y gran parte de aeronaves existentes no son modernos. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

1.4.4. Telecomunicaciones y correos

- Existe un alto déficit de líneas telefónicas a nivel nacional, lo que afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral e integración nacional.

- Un gran porcentaje de los equipos son obsoletos, por tanto imprecisos y no muy eficientes. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La telefonía móvil celular tiene un costo muy alto y no permitirá el acceso de la mayoría de la población. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social e integración nacional.

- Nuestra capacidad instalada no nos permite tener una adecuada participación a nivel andino en materia de telecomunicaciones, lo que afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El manejo monopólico del Estado ha impedido el libre y normal desarrollo de las telecomunicaciones. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral e integración nacional.

- La telefonía no cubre todo el territorio nacional, especialmente en la áreas rurales. Afecta los objetivos de justicia social, desarrollo integral e integración nacional.

- El servicio de correos a nivel doméstico es lento y carece de garantías y seguridad, lo que afecta al objetivo nacional

permanente de desarrollo integral.

- La dotación del servicio telefónico, en determinados programas de vivienda se ha politizado, lo que afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social e integración nacional.

1.5. SITUACIÓN FINANCIERA

1.5.1. Estructura de las finanzas

- Existe una dependencia alta de los ingresos petroleros para el financiamiento del Presupuesto General del Estado. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El desarrollo económico del Estado se encontrará afectado por la falta de una Ley de Presupuesto del sector público. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- La deuda pública elevada, imposibilita el desarrollo. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social y desarrollo integral.

- Los desacuerdos con los acreedores privados, dificulta la renegociación de la deuda externa. Afecta los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- Existe una reducida asignación de recursos económicos, destinados al sector social. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El limitado control de los organismos estatales, a través del Presupuesto del Estado, distorciona la realidad fiscal del Ecuador. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El manejo político del gasto corriente en el pago de la burocracia, impide asignar un mayor porcentaje al rubro de inversiones en el Presupuesto General del Estado, Afecta a los objetivos nacionales permanentes de justicia social y desarrollo integral.

1.5.2. Sistema bancario y financiero

- El crédito en el país es inaccesible para la mayoría de la población, debido a las altas tasas de interés vigentes, lo cual afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- Los créditos otorgados por el Sistema Bancario y Financiero del país (Sector Público), por lo general no se ha destinado a los sectores más deprimidos de la economía, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- Las presiones de grupos hegemónicos en el Sistema Bancario y Financiero Nacional, ha impedido la democratización del crédito, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- El significativo volumen de cartera vencida en la banca del sector público, resta liquidez de los recursos destinados al crédito, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- Las condiciones lesivas en las que se sucretizó la deuda externa privada del país inside considerablemente en la economía nacional, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- El proceso inflacionario permanente que vive el país, imposibilita la adopción de una política crediticia equitativa y consistente, que permita el desarrollo de todas las regiones y sectores productivos de la economía, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social e integración nacional.

- El Sistema Bancario y Financiero Nacional, es muy dependiente de las variables que rigen el sistema financiero internacional, lo cual impide un desarrollo sostenido de la economía ecuatoriana, afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

1.6. INSTITUCIONES ECONÓMICAS

1.6.1. Banco Central del Ecuador

- El exceso de burocracia en el Banco Central ha generado ineficiencia y lentitud en los trámites. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- La politización en el Banco Central ha determinado que pierda su carácter técnico, generando deficiencias en su funcionamiento. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La expedición de la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, ha creado momentáneamente incertidumbre en el sistema bancario y financiero del país. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- Algunas sucursales del Banco Central del Ecuador no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas y no justifica su actual existencia. Afecta a los objetivos permanentes de desarrollo integral y justicia social.

1.6.2. Junta Monetaria

- La inexistencia del Reglamento a la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado crea incertidumbre en el sistema económico del país. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La transición producida por la aplicación de la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, desestimula el ingreso del capital extranjero. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

1.6.3. Ministerio de Finanzas y Crédito Público

- El Ministerio de Finanzas, como parte del Comité de Gestión de Renegociación de la Deuda Externa, no ha obtenido resultados positivos, agravando la crisis económica del país. Afecta al objetivo permanente de desarrollo integral y justicia social.

- La excesiva centralización a nivel de matriz, del Ministerio de Finanzas, etorpece la toma de decisiones, lo que afecta al objetivo permanente de desarrollo integral.

1.6.4. Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca

- La actual organización y funciones del MICIP no responden a la evolución de las relaciones internacionales, lo que impide su normal desenvolvimiento. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La política industrial del MICIP ha permitido el desarrollo de una falsa industria. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- El MICIP dispone de una débil política de promoción de exportaciones, lo cual le resta fuerza en el comercio internacional. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mantiene una política lenta de modernización y reconversión

industrial. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- Las políticas del MICIP de sobreprotección industrial ha generado una industria poco eficiente con bajos niveles de competitividad. Afecta a los objetivos nacionales permanentes de desarrollo integral y justicia social.

- La falta de participación y comunicación con el sector productivo, en materia de integración, no han permitido adecuadas negociaciones en el establecimiento de los niveles arancelarios en el Pacto Andino. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La presión de determinados grupos hegemónicos, en las políticas de comercialización y precios adoptados por el MICIP, han afectado a la economía del país. Afecta al objetivo nacional permanente de justicia social.

- La falta de coordinación con las instituciones que tienen relación con la política externa del país, ha determinado una tardía e insuficiente política de apertura económica hacia el exterior y la integración nacional. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

- La politización en la designación de los Ministros Consejeros Comerciales contribuye a la ineficiente promoción de nuestras exportaciones. Afecta al objetivo nacional permanente de desarrollo integral.

1.6.4. El Consejo Nacional de Desarrollo

- Falta de apoyo político y económico para planes elaborados por el CONADE lo que afecta a su ejecución. Afecta al objetivo permanente de desarrollo integral.

- En el sistema organizacional público, existe dispersión y duplicación de funciones que son de competencia exclusiva del CONADE. Afecta al objetivo permanente de desarrollo integral.

- La dependencia del CONADE de la Vicepresidencia ha originado la politización de la planificación. Afecta al objetivo permanente del desarrollo integral.

- No existe articulación entre la política económica del Gobierno y los planes de desarrollo del CONADE. Afecta al objetivo permanente de desarrollo integral.

dis.

1.7. EL MODELO ECONOMICO DEL ECUADOR .

1.8. MERCADO DE BIENES Y FACTORES DE LA PRODUCCION

- La política de ajuste, resultado de la Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional, ha ocasionado un alto costo social, que ha afectado a la mayoría de la población. Afecta al ONP Desarrollo Integral.

- La política cambiaria de corrección semanal, no ha permitido la apertura de nuevos mercados, sino se ha limitado a la exportación de productos tradicionales, sujetos a cuotas y políticas proteccionistas. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El modelo de sustitución de importaciones no contribuyó a la disminución de la dependencia ni ha alcanzado el desarrollo económico esperado. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- Los planes de desarrollo han sido concebidos para plazos cortos, prevaleciendo las medidas de ajuste al cumplimiento de los objetivos y políticas del plan. Afecta a los ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Los productos de exportación se hallan sujetos a contingencias del mercado internacional. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El servicio de la deuda externa, ha desequilibrado el presupuesto nacional, especialmente lo dedicado al pago de la deuda social. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

1.9. EL FACTOR EMPRESARIAL

- El modelo económico en el Ecuador ha contribuido a la concentración de la riqueza en pocas manos, incrementando grupos económicos monopólicos de carácter familiar. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El proteccionismo del Estado no ha permitido el desarrollo competitivo de los sectores de la economía. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

2. FACTORES DE LA EXPRESION ECONOMICA

2.1. CAPACIDAD DE ACUMULACION Y ABSORCION DE CAPITALES

2.1.1. La inversión extranjera en el Ecuador

- Pese al marco legal existente, la inversión extranjera es limitada, debido especialmente a las trabas burocráticas, la ineficiencia en el manejo de puertos y aduanas, los problemas en las comunicaciones; y, sobre todo, la inestabilidad macroeconómica. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El tratamiento discriminatorio al capital foráneo, al mantenerse en la Ley de Régimen Tributario un Impuesto a la Renta del 36 por ciento para empresas extranjeras y un 25 por ciento para nacionales, no permite la adecuada aplicación de la Decisión 291. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

2.1.2. El mercado de valores

- La oferta de acciones apenas llega al 57 por ciento del total negociado, debido fundamentalmente a la estructura de propiedad, a las empresas que permanecen cerradas y a la tendencia a financiar el crecimiento mediante crédito, lo que impide captar el ahorro interno y externo para el desarrollo de las empresas ecuatorianas. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El mercado de valores no dispone de una ley acorde con las necesidades actuales que dinamice su actividad, de manera que constituye una alternativa para el ahorrista y una fuente de recursos para el empresario. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

2.1.3. El ahorro interno

- El ahorro interno es deficitario, lo que obliga al endeudamiento externo como fuente de financiamiento para el desarrollo. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La producción del sector secundario, no es plenamente competitiva a nivel regional, lo que obliga a mantener un mercado cautivo. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La limitada inversión extranjera, no permite el desarrollo de la producción de bienes de capital. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La vulnerabilidad económica se manifiesta en desajustes macroeconómicos que inciden en lo fiscal, monetario y balanza de pagos. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La baja inversión extranjera, así como el bajo ahorro interno, determina una incipiente formación bruta del capital fijo. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El actual movimiento internacional de capitales, aleja las inversiones de América Latina y no asegura una respuesta positiva para los requerimientos del ahorro que tiene el país. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

2.2. LA FUERZA DEL TRABAJO

2.2.1. Características de la población económicamente activa

- La PEA se concentra mayoritariamente en los sectores urbanos generando problemas en lo que se refiere a la demanda y satisfacción de servicios, lo que atenta contra los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral y Democracia.

- La PEA ocupada, tiene la participación de la

mujer en un 26 por ciento, lo que no permite la integración plena de este importante sector de la población a la economía nacional. Afecta a los ONP de Justicia Social, Democracia y Desarrollo Integral.

- Los programas de capacitación no responden a una política sistemática, ni están acordes con los objetivos de desarrollo del país, lo que permite que muchas instituciones en forma anárquica participen en ella. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- De la PEA solamente el 39.11 por ciento se encuentra plenamente ocupada, lo que atenta a los ONP de Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia e Integración Nacional.

2.2.2. Potencialidad de la población económicamente activa

- La ocupación femenina en el sector terciario es mayoritaria, sin embargo su participación es muy limitada en el nivel directo, impidiendo su integración plena al desarrollo. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El trabajo infantil que el V Censo de Población lo considera como parte de la PEA a partir de los 8 años, es un reflejo de las críticas condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El proceso migratorio del campo a la ciudad causa el crecimiento del sector terciario, caracterizado por el aumento de la tasa de desocupación y subempleo. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

2.3. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL PAIS

2.3.1. Desarrollo tecnológico

- El Ecuador dispone de una tecnología precaria, por lo que debe comprarla en el exterior, lo que significa egresos de divisas cada vez más crecientes. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- No existe una política de ciencia y tecnología nacional. Los esfuerzos institucionales y personales no siempre se relacionan con los sectores de la economía. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- El Estado no dota de suficientes recursos económicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, impidiendo de esta manera materializar los propósitos e intereses de la comunidad científica nacional. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La universidad ecuatoriana, no se ha integrado al desarrollo científico-tecnológico, ni ha priorizado líneas de investigación que responda a la solución de los problemas nacionales. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La empresa privada en su mayoría ha desarrollado programas de investigación que tiendan a mejorar la tecnología, en las condiciones de nuestra realidad; ni se ha relacionado con la universidad. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La tecnología extranjera al incidir en el sector secundario de la economía genera una falsa industria, en donde agregados nacionales son insuficientes. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

2.4. LA EFICACIA EMPRESARIAL

- El estado desarrollista y empresarial del Ecuador, identificado en su evolución, son la causa de una deuda externa; impidiendo que la economía ecuatoriana pueda salir adelante. Afecta a los ONP de Justicia Social, Integración Nacional y Democracia.

- La industria ecuatoriana se ha desarrollado gracias a una excesiva protección estatal, lo que restado a la

producción, eficiencia y competitividad, afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La naturaleza de la política económica ecuatoriana en algunos sectores productivos de la empresa estatal, no permite el ahorro; de manera que, su producción se ha reinvertido en mejoras que satisfagan a un mayor número de ciudadanos. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La empresa ecuatoriana a pesar de los incentivos gubernamentales en algunos sectores, no está en capacidad de competir dentro del marco internacional. Afecta al ONP de Integración Nacional.

- Las dificultades individuales de cada país subregional, en la toma de decisiones sobre los márgenes de preferencia, han sido obstáculos para establecer las nóminas de reserva y lista de excepciones. Afecta al ONP de Integración Nacional.

- La legislación ecuatoriana, es limitante condicional para el acceso de capital extranjero, especialmente aquel que contribuye al desarrollo de las actividades productivas y transferencia tecnológica. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- El sector productivo ecuatoriano es dependiente de un elevado porcentaje de los bienes extranjeros (insumo y materias primas), por lo que la variación cambiaria en el mercado, incrementa los costos de producción. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral, Justicia Social y Democracia.

- La existencia de empresas monopólicas en el Ecuador, impide la competencia perfecta. Afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

/rca/.

EXPRESION MILITAR

FACTORES ADVERSOS

1 FUNDAMENTOS

1.1. RECURSOS HUMANOS

Como consecuencia de los problemas socioeconómicos, el nivel educativo del país es bajo, lo que hace que las FF.AA. no cuenten con elementos con apropiado nivel educativo, para cubrir el servicio militar obligatorio, así como para cubrir sus cuadros en caso de movilización. Afectando a Soberanía, Integridad Territorial.

Existen ciertos sectores interesados que distorsionan el papel que cumplen las FF.AA. tratando de crear un ambiente de desconfianza. Afectando a Soberanía, Integridad Territorial.

1.2. TERRITORIO

Los diferentes tipos de terreno y clima determinan que se disponga de recursos humanos y materiales específicos en cada región natural afecta a la Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

La Región Amazónica obliga al empleo de tropas altamente entrenadas para cumplir misiones especiales de selva afectando a Soberanía e Integridad Territorial.

- La posición geográfica del Ecuador, las riquezas naturales con que cuenta y la situación económica mundial, hacen que nuestro país pueda ser influenciado directa o indirectamente en el desarrollo de su vida interna o externa, por sus vecinos Colombia y Perú, los mismos que podrían convertirse en cualquier momento en sus adversarios afectando a la Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral.

- Por la lejanía de los centros de atracción mundial, las Fuerzas Armadas tendrán dificultad para el abastecimiento de material y equipo para enfrentar cualquier tipo de emergencia, afectando a la Soberanía, Integridad Territorial.

Por ser un país pequeño, los objetivos estratégicos están al alcance de la aviación adversaria afectando la Soberanía y la Integridad Territorial.

1.3. INSTITUCIONES MILITARES

- La crisis económica ha impedido que los incrementos salariales de sus miembros esté acorde al proceso inflacionario del país lo que afecta a la moral y bienestar del personal, afecta la Justicia Social.

- Las sucesivas reducciones presupuestarias impiden el fortalecimiento de las Fuerzas afectando a la Soberanía e Integridad Territorial.

2. ORGANISMOS Y FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

2.1. FUERZA TERRESTRE

2.1.1. Organización de la Fuerza Terrestre

Las Unidades Operativas que dispone la Fuerza Terrestre, no son suficientes para cubrir los frentes en sus respectivas Zonas de Operaciones. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- Los efectivos en tiempo de Paz de acuerdo al orgánico no se encuentran al completo, lo cual constituye una vulnerabilidad en caso de emergencia. Afectando a los ONP, Soberanía e Integridad Territorial.

- El armamento y equipo no es suficiente y requiere ser renovado permanentemente. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

2.1.2. Factores Generales

- La situación económica del país no ha permitido optimizar la capacidad disuasiva. Afectando a los ONP Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

- La investigación científica y la capacidad tecnológica es aun incipiente debido al limitante económico. Afectando a los ONP Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

2.1.3. Factores específicos de la Fuerza Terrestre

- La ubicación de algunas unidades no les permiten un rápido despliegue hacia los lugares de empleo por la insuficiencia de vías y medios. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- Los limitados medios, equipo y armamento no permiten realizar un óptimo entrenamiento. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- La ubicación de algunas unidades no les permiten un rápido despliegue hacia los lugares de empleo por la insuficiencia de vías y medios. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- Los limitados medios, equipo y armamento o permiten realizar un óptimo entrenamiento. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- El Servicio Militar Obligatorio en su mayoría lo realizan ciudadanos con bajo grado de escolaridad, lo que dificulta el entrenamiento y empleo adecuado. Afectando a los ONP Soberanía, Integridad Territorial y Justicia Social.

- La falta de ejercicios de movilización, impiden tener al personal de reservistas con un buen grado de entrenamiento. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe suficiente presupuesto para realizar reentrenamientos de las Reservas. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.
- En la actual legislación no existen motivaciones e incentivos para que realicen el Servicio Militar Obligatorio los estudiantes. Afectando a los ONP Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Justicia Social.
- El sistema logístico carece de medios necesarios, lo que limita el cumplimiento de la misión. Afectando a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.
- A pesar de haber realizado un considerable esfuerzo en lo referente a instalaciones, vivienda y servicios no se ha logrado satisfacer las necesidades en este aspecto. Afectando a los ONP Desarrollo Integral y Justicia Social.
- La Artillería Antiaérea que se dispone es insuficiente y no se cuenta con AA. Móvil. Lo que afecta a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

2.2. FUERZA NAVAL

2.2.1. Organización General

- Los Orgánicos en tiempo de paz no están al 100%, lo que afecta a los O.N.P. Soberanía e Integridad Territorial.
- La Fuerza Naval no cuenta con una Reserva Naval suficiente por el escaso número de personal especialista en servicio pasivo, de las unidades modernas, y por la interrupción del Servicio Militar Obligatorio, lo que afecta a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.
- La falta de personal y medios importantes de la Fuerza Naval en la Región Amazónica, le impiden ejercer soberanía marítima y controlar el tráfico fluvial, afectando a los ONP Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

2.2.2. Factores que influyen en la Fuerza Naval

- Intereses políticos y económicos no permiten fortalecer la conciencia marítima y el Poder Marítimo, lo que afecta a la O.N.P. Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.
- La crisis económica del país influye negativamente en el fortalecimiento de la Fuerza Naval y el mantenimiento del grado disuasivo de la misma, lo que afecta a los ONP Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral.
- El Estado no ha optimizado una política marítima ecuatoriana que permita un mayor desarrollo de los Intereses Marítimos en lo que se relaciona a Conciencia Marítima, Complejo Geomarítimo, Marina Mercante, Potencial Económico, Científico y Tecnológico, Infraestructura para el aprovechamiento de los

recursos del mar, lo que afecta a los ONP Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral, Justicia Social.

- El despliegue estratégico se ve afectado por no contar con una Base Operativa abierta al mar, que permita a las unidades ocupar sus puntos de despliegue en el menor tiempo posible, lo que afecta a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- No existe una Base Operativa ni unidades operativas en Galápagos lo que disminuye la capacidad de la Fuerza Naval para la defensa del Archipiélago y el control de las Líneas de Comunicaciones Marítimas, lo que afecta a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

- El alto costo de las unidades operativas y la dependencia tecnológica del exterior dificulta la adquisición y el mantenimiento de las mismas, lo que afecta a los ONP Soberanía e Integridad Territorial.

2.3. FUERZA AEREA

2.3.1. Organización General

2.3.1.1. Conclusiones sobre la organización general de la Fuerza Aérea

- Los efectivos de la Fuerza Aérea en tiempo de paz, no se encuentran al completo afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

- El armamento y equipo no es suficiente y requiere se incrementen los programas de repotenciación y reposición, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía, Integridad Territorial y Desarrollo Integral.

2.3.1.2. Conclusiones sobre los factores generales de la Fuerza Aérea

- La situación económica del país no ha permitido optimizar, la capacidad disuasiva de la Fuerza, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

2.3.1.3. Conclusiones sobre los factores específicos de la Fuerza Aérea

- Las pistas, los puntos de recuperación y despliegue, son insuficientes, lo que no permiten disponer de una mayor movilidad y flexibilidad, en caso de conflicto, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo, Integración Nacional.

- La crisis económica del país, limita la capacidad logística de la Institución, al no poder incrementar el tiempo para las operaciones, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

- Las instalaciones militares, la vivienda, los servicios para el personal militar son insuficientes, afectando a los Objetivos Nacionales de Desarrollo Integral, Justicia Social.

- Debido a las limitaciones económicas del país, ha determinado que el entrenamiento operacional se vea reducido, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

- La Fuerza Aérea no dispone de recursos para realizar entrenamiento, con la participación de personal y medios, de la Reserva Aérea, afectando a los Objetivos Nacionales de Soberanía e Integridad Territorial.

3. POLICIA NACIONAL

3.1. ORGANIZACION GENERAL

- Ley Orgánica de la Policía Nacional no responde a las necesidades actuales de la Institución, lo que no ha permitido su desarrollo y reestructuración. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- La disposición legal a través de la cual el Ministerio de Gobierno y Policía ejerce la dirección institucional y administrativa de la Policía Nacional, no permite el desarrollo y progreso de la misma. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La actual estructura de la institución, no se encuentra debidamente jerarquizada, por lo que no existe la necesaria coordinación entre los niveles de mando y los organismos que la conforman. Lo que afecta a los ONP de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

- No existe suficiente coordinación para la organización, preparación y empleo militar de la Policía Nacional para la defensa militar del país. Lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

- La inexistencia de una Dirección General de Estudios Policiales que centralice, dirija, planifique, coordine los estudios policiales, dificulta la preparación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de la institución. Afecta al ONP de Desarrollo Integral.

- Las múltiples funciones asignadas a la institución, han obligado a la creación de diversos servicios policiales, y que debido a la escasez de personal, ha reducido su capacidad operativa y eficiencia. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La distracción del elemento policial en funciones que no constan en la Ley y la existencia de las Policías Especiales, disminuye la capacidad operativa de la institución. Afecta a los ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La falta de personal no permite dotar de un efectivo control

fronterizo, a fin de evitar el ingreso de personas indeseables que vengán a alterar el orden en el país. Lo que afecta a los ONP de Soberanía e Integridad Territorial.

3.2. FACTORES GENERALES Y ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA POLICIA NACIONAL

- La ingerencia política de los gobiernos de turno, debido a la subordinación de la Policía al Ministerio de Gobierno, incide negativamente en el desenvolvimiento institucional, afectando a la Democracia y Justicia Social.

- La grave crisis del país, no permite se atiendan todas las necesidades institucionales dificultando su avance y progreso científico-tecnológico, afectando al Desarrollo Integral.

- Por la crisis del país, también se ha descuidado la provisión de recursos económicos y materiales, que permitan contar con una buena capacidad logística, afectando a la eficiencia en el cumplimiento de su misión y por ende al Desarrollo Integral.

- La falta de especialización en todos los servicios policiales, agravado por la insuficiencia de recursos humanos y materiales, no permiten un eficaz empleo, ni elevar su eficiencia, lo que afecta a la buena imagen institucional y al Desarrollo Integral.

- No existe una perfecta coordinación entre los diferentes niveles de mando, lo que rompe la unidad de mando, afecta al Desarrollo Integral.

- Las instalaciones policiales son sumamente insuficientes, antifuncionales, inseguras y no brindan los servicios básicos para el personal, lo que afecta a la buena imagen y al Desarrollo Integral.

- Tampoco existen instalaciones para vivienda y recreación para el personal, repercutiendo en su bienestar, desenvolvimiento y Justicia Social.

- Las bajas remuneraciones, ante el alto costo de la vida, ha ocasionado muchas veces, que el personal cometa incorrecciones que no están acordes con la moral, menoscabando el prestigio institucional y afectando al Desarrollo Integral.

4. FUERZAS PARAMILITARES

4.1. POLICIA MILITAR ADUANERA

4.1.1. Conclusiones sobre la estructura general

- Las leyes vigentes no responden a la realidad de la Institución en su organización y funcionamiento, dificultando el eficiente cumplimiento de la misión. Afecta al Desarrollo Integral.

- No obstante de que la Institución en la práctica cumple con

funciones y actividades de la Fuerza Pública, no ha sido tomada en cuenta dentro de la Constitución como parte de la misma.

- En caso de emergencia interna o externa, no aparece en forma clara y específica la misión que debe cumplir la Institución. Afecta al ONP Soberanía, Integridad Territorial.

- No existe una definición de la Policía Militar Aduanera, en cuanto a su condición civil o militar, lo que ha dificultado su avance institucional.

- Al no contar la Policía Militar Aduanera con un presupuesto suficiente y descentralizado del Ministerio de Finanzas, limita su capacidad logística en general, influyendo en el cumplimiento de la misión.

4.2. CUERPO DE BOMBEROS

4.2.1. Conclusiones sobre estructura general

- En la mayoría de las Capitales de Provincia y en casi todos los cantones, la efectividad de los Cuerpos de Bomberos es deficiente, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La jurisdicción de cada una de las Brigadas de Bomberos es demasiado amplia, restando su capacidad operativa, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- No existe una coordinación adecuada entre las zonas de Bomberos y la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios, lo cual afecta al Desarrollo Integral.

- El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, no cumple a cabalidad con su obligación de dotar de los medios y personal necesario, a los Cuerpos de Bomberos, principalmente a las unidades alejadas de las capitales de provincia, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- A nivel nacional, la infraestructura de construcciones es deficiente, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

4.2.2. Factores específicos

- La designación de los mandos obedece a circunstancias políticas antes que a su preparación profesional, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- A nivel nacional, no se cumplen totalmente los mandatos legales para prevención de incendios, situación que influye en el cumplimiento de la misión de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de

Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La estructura general de los niveles altos de la organización, impide que exista un adecuado sistema de provisión de medios para los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- La desatención gubernamental y la mala distribución de recursos y medios incide en la eficiencia de los Cuerpos de Bomberos, lo cual afecta a los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral y Justicia Social.

4.3. COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

4.3.1. Organización General

- La ingerencia política en las actividades administrativas, técnicas y operativas, han determinado que no exista la debida subordinación al Consejo Nacional de Tránsito, de acuerdo a lo que estipula la Ley. Afecta al ONP de Integración Nacional.

- La mal concebida autonomía de la Comisión de Tránsito hace que se arrogue funciones, que no son de su competencia, obstruyendo el trabajo de la Policía Nacional, lo que afecta al ONP de Integración Nacional.

- Siendo Guayas la única provincia del país que cuenta con una Comisión de Tránsito acentúa el regionalismo, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

4.3.2. Factores específicos

- No existe una adecuada coordinación con la Policía Nacional lo que dificulta realizar operativos conjuntos en bien de la colectividad. Afecta a los ONP de Integración Nacional y Justicia Social.

- La falta de control y supervisión, sobre todo en la zonas rurales ha propiciado el abuso y la deshonestidad de los vigilantes, en detrimento de su imagen institucional. Afecta al ONP de Justicia Social.

- No existe un adecuado control de las actividades de la Comisión de Tránsito por parte del Consejo Nacional de Tránsito, dándose el incumplimiento de disposiciones legales. Afecta al ONP de Justicia Social y Desarrollo Integral.

- Existe dificultad en obtener información sobre las irregularidades en la matriculación y sustracción de vehículos; las consultas a nivel nacional por parte de autoridades no son atendidas con prontitud en perjuicio de la investigación de delitos. Afecta al ONP de Desarrollo Integral y Justicia Social.

- El Ministro de Finanzas como organismo superior de la institución, no asume su responsabilidad de mantenerla en

condiciones operables. Afecta al Desarrollo Integral.

- La mayoría de las instalaciones presentan dificultades en el orden operativo y de funcionamiento, y prestan condiciones mínimas de alojamiento al personal, lo que limita su eficiencia y afecta al Desarrollo Integral.

s.de r.

